

COMPROMISO: Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica

| | | | |
|---|---|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica. | | |
| Breve descripción del compromiso | <p>(Describa lo que quiere hacer y alcanzar el compromiso en menos de 200 caracteres).</p> <p>Cocrear una política nacional de ciencia abierta, con énfasis en la mejora de instrumentos de evaluación del sistema de ciencias para impulsar el desarrollo del país, no basado en modelos de indicadores definidos por editoriales comerciales.</p> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <p><i>Definir el nombre de la instancia gubernamental que será la responsable de la implementación, así como datos de contacto de la persona designada para el seguimiento (nombre, cargo, correo).</i></p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Andrea De Lourdes Ibañez Zapata, Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, aibanez@senescyt.gob.ec</p> <p>David Oswaldo Paz Morales, Analista de Investigación Científica 2, dpaz@senescyt.gob.ec, davidpazm@yahoo.ec</p> | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> * Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) * CES (Consejo de Educación Superior) * CACES (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) * EPICO (Empresa Pública Municipal para la innovación y la competitividad EP) | <p><i>El rol de las organizaciones de la sociedad civil está enfocado al acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y vigilancia que las organizaciones pueden realizar durante la implementación de los compromisos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Fundación Openlab Ecuador * Red de investigación de conocimiento libre (RICHSL) * Laboratorio Thinkialab * Laboratorio de ciencia, tecnología y sociedad de FLACSO - CTSLab * DivulgaCiencia * Red de Mujeres Científicas (REMCI) | <p><i>Cuando sea relevante, por favor indique la función e involucramiento del parlamento o del Departamento Legislativo y de otros actores como el sector privado para el éxito del compromiso. Si no se han involucrado previamente, mencione cómo se involucrarán durante o después de la adopción del plan</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Universidades e Institutos. * Organismos regionales especialistas en estos temas: * Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC-CLACSO) * Universidades en la Región con experiencias implementadas en estos temas como: el Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (COLAV) de la Universidad de Antioquia, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad de Leiden. * Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | | Portugal (Latindex) * Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) * Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global (AmeliCA) |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | Nos alineamos con los ODS: 4 (4.5, 4.7), 9 (9.5, 9.b) , 16 (16.6, 16.7, 16.10, 16.b) | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | X |
| | Eje Seguridad Integral | | X |
| | Eje Transición Ecológica | | X |
| | Eje Institucional | | X |

| Definición del problema |
|--|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar? <i>¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?</i></p> <p>El problema afecta estructuralmente al país, en consecuencia de cómo se enfoca la investigación desde las Instituciones de Educación Superior y los Institutos de investigación hasta los entes rectores de Ciencia, Tecnología e innovación (CTI) , centrados en cumplir métricas orientadas en acumular papers (publicaciones) y no en resolver problemas del país.</p> <p>Afecta también a la comunidad académica científica y la sociedad en general que no puede disponer de información acerca de cómo se están utilizando los recursos públicos destinados a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), si estos se destinan a resolver problemáticas nacionales o si se desvían hacia otros ámbitos como pago de suscripciones, APC, o en potenciar las infraestructuras abiertas para la ciencia.</p> <p>Este enfoque está centrado en publicar para acumular puntos, por lo cual existe una sobre-valoración del artículo académico, en cuanto a cantidad de publicaciones y no en calidad o enfoque a los problemas nacionales, ha nublado en la conciencia e interés de la comunidad científica sobre los fundamentos e importancia de las prácticas abiertas para el desarrollo de la ciencia en beneficio del país.</p> <p>En consecuencia hay una desconexión de la investigación con la realidad social del país, propiciada por los mecanismos de evaluación actuales carentes de suficientes datos. Esto acompañado a la ausencia de una cultura de abrir los datos de investigación y colaboración en el proceso de investigación.</p> <p>Este problema es regional y podría mantenerse en el tiempo al no haber una política o entorno normativo que viabilice mecanismos de evaluación del sistema de ciencia y tecnología del país enmarcado en los principios de ciencia abierta conforme a las Recomendaciones de UNESCO[1], Declaración DORA[2], Manifiesto Leiden[3], Declaración de México[4], etc.</p> |

[1] UNESCO. (2021). Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi

[2] <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>

[3] El manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación. (s. f.). INGENIO [CSIC-UPV] - Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento. Recuperado 23 de septiembre de 2019, de http://www.leidenmanifiesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf

[4] Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial. Declaración conjunta latindex-redalyc-clacso-ibict sobre el uso de la licencia cc by-nc-sa para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto. (2018). Andes, 29(1). <https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/>

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.

La falta de datos y métricas responsables[1] llevan a las entidades reguladoras a acudir a las métricas tradicionales cuantitativas para evaluar la ciencia basados en publicaciones, factor de impacto, índice h, marcas de revistas, diseñado por editoriales comerciales que producen ciertas marcas de revistas científicas, sin enfocarse en el impacto social de la ciencia.

Otra causa es el desconocimiento de esta problemática por los mismos actores del sistema científico del país y las entidades rectoras, que han moldeado la cultura de cómo hacer ciencia.

Se levantó una encuesta[2] difundida por la Senescyt a la comunidad académico/científica donde menos de un 30% conocía sobre elementos básicos de la ciencia abierta y los fundamentos de propiedad intelectual vinculados. Para el Congreso Iberoamericano de ciencia abierta que se celebrará el 23 y 24 noviembre, entre los países con mayor cantidad de postulaciones a trabajos de investigación estaban Ecuador y Colombia, de los cuales Ecuador tuvo más del 90% de postulaciones rechazadas por no cumplir con los objetivos del congreso, es decir, se percibió: a) un desconocimiento sobre los principios de ciencia abierta y b) una cultura de publicar por publicar.

[1] Fundación Openlab Ecuador. (2021). Encuesta ciencia abierta (Ecuador, 2021). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7331961>

[2] Velez Cuartas, Gabriel & Suárez-Tamayo, Marcela & Gutiérrez-Gutiérrez, Gerardo. (2021). Nuevo modelo de métricas responsables para medir el desempeño de revistas científicas en la construcción de comunidad: el caso de Redes. *Redes Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 32. 110-152. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.919>

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

Se han incluido entre 2018 y 2021 modificaciones en normativas, tales como: Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de la LOES, Reglamento de Régimen Académico (RRA), Reglamento de categorización, carrera y escalafón del investigador, Reglamentos de incentivos a la investigación; que apuntan a poner en abierto toda investigación financiada con recursos públicos y a incluir a los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) regionales también en los niveles más altos de publicación indexada.

Sin embargo, no se ha homogeneizado la forma como se evalúa a las Instituciones (Universidades y Escuelas Politécnicas), que sigue basado en factor de impacto, e indicadores diseñados por editoriales

comerciales.

Además no se ha acompañado con políticas para desarrollar habilidades en los docentes e investigadores sobre prácticas y principios de ciencia abierta, conforme a las Recomendaciones de UNESCO aprobadas en noviembre de 2021. Hay ausencia de procesos de difusión y divulgación sobre estos temas.

La Fundación Openlab Ecuador, La Red de Investigación de Conocimiento Libre y el HUB de Innovación de Quito desde el 2020, con apoyo de la OEI desde 2022, han realizado procesos de difusión y divulgación de la Ciencia Abierta por medio de la producción de contenidos en formato de conversatorios con referentes de Iberoamérica sobre estos temas, y la producción del primer Congreso Iberoamericano de Ciencia Abierta que sucederá el 23 y 24 de noviembre 2022.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

Trabajar en una política nacional de ciencia abierta, tomando como referencia las Recomendaciones de la UNESCO[1] sobre ciencia abierta, enfocado a:

- Desarrollo de agendas inclusivas estratégicas con multi-actores.
- Redefinir instrumentos de evaluación de la investigación para las Instituciones de Educación Superior y los Institutos de Investigación.
- Redefinir mecanismos de incentivos enfocados a los principios de ciencia abierta, no basados en factor de impacto, índice h, cantidad de publicaciones o demás indicadores diseñados por editoriales comerciales. Por ejemplo: Incluyendo los planes de gestión de datos de investigación y procesos de apertura de datos de investigación como parte de los mecanismos de incentivo y evaluación de la ciencia.
- Procesos institucionalizados de reflexión y desarrollo de habilidades a investigadores/as y comunidad académico/científico sobre los principios de ciencia abierta y diseño de la investigación.

[1] UNESCO. (2021). Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)**
- Resultados a corto plazo
 - Generar conciencia y conocimiento en la comunidad académica/científica sobre los principios de ciencia abierta, el problema de medir la ciencia con métricas/indicadores comerciales y no con métricas responsables, y la importancia de los planes de gestión de datos de investigación y la apertura de dichos datos.
 - Generar trabajos de colaboración, mesas participativas para la cocreación de la política nacional de ciencia abierta.
 - Aprobada la política nacional de ciencia abierta
- Resultados a mediano plazo
 - Generación de líneas de investigación en materia de ciencia abierta del país y la región, y nuevos indicadores para determinar cuánto de la investigación financiada con recursos públicos del país se orienta a los problemas nacionales.

- Consolidación de una comunidad activa de investigadoras/es que trabajen sobre los principios de la ciencia abierta para la mejora continua de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación.
- Una comunidad académica/científica interesada por implementar prácticas de ciencia abierta en sus procesos de investigación.

| Análisis del compromiso | |
|--|---|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?</p> <p><i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos?</i></p> <p><i>¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>Generando concienciación y desarrollando habilidades en la comunidad académica/científica podemos impulsar proyectos de repositorios de datos abiertos interoperables para la investigación sobre los datos de la producción científica de tal manera que la ciudadanía pueda disponer de estos datos y conocer cómo se destinan los recursos públicos asignados para ciencia.</p> <p>Además abriendo los datos sobre qué está produciendo las Instituciones de Educación Superior e Institutos en materia de investigación permitirá a la ciudadanía pueda conocer hacia dónde se está enfocando la ciencia en el país.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p> <p><i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>Poner a disposición datos sobre qué se está investigando hace posible que la ciudadanía se involucre, sobre todo en el proceso de cocreación de agendas estratégicas y de la política nacional de ciencias.</p> <p>Además la ciudadanía podrá saber cómo se está invirtiendo el dinero público, al conocer sobre qué se está investigando, que están generando los Institutos de Educación Superior (IES) e Institutos Públicos de Investigación (IPIs) en materia de investigación.</p> <p>Esto ayudará a establecer nuevas métricas para evaluar la ciencia y asignación de los recursos.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?</p> <p><i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>Los procesos de concienciación, difusión y divulgación de la ciencia abierta, qué y cómo se investiga en el país, podrá generar conocimiento a la ciudadanía sobre la importancia de la apertura de la ciencia e involucrarla en los procesos de seguimiento.</p> <p>Uno de los elementos de la ciencia abierta es la ciencia ciudadana en el proceso científico. Esto al ser parte de los incentivos e indicadores, promoverá que la investigación involucre a la ciudadanía en el proceso científico, no sólo como consumidores, y en consecuencia en el seguimiento y evaluación de la ciencia.</p> |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
| <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | | |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---|---|
| 1. Diagnóstico nacional sobre percepción y conocimiento respecto a ciencia abierta y los datos que se disponen sobre producción científica para evaluar la ciencia en el país. | Documento de diagnóstico con información sobre: - Percepción, nivel de conocimiento y compromiso de los actores del sistema de ciencias respecto a los principios de la ciencia abierta y las problemáticas regionales sobre la evaluación de la ciencia. - Tipos de datos y fuentes que se disponen del sistema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación para evaluar la ciencia en el país. | Junio 2023 | Líder: Senescyt | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | CES CACES | * RICHSL * OpenlabEc * Thinkialab * Datalat | UNESCO, FOLEC CLACSO, U.Antioqui a, CTSLab, ESPOL, EPN, PUCE, UTPL |
| 2. Mapeo de actores nacionales y su incidencia para la co-creación de política de ciencia abierta | -Identificación de actores con influencia positiva o negativa y su incidencia para la promoción y desarrollo de una política nacional de ciencia abierta y su seguimiento. Dichos actores serán la base para la participación en las mesas de co-creación. | Agosto 2023 | Líder: OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES Presidencia | *PhDNetwork, * Red Exbecarios Senescyt, * Pueblos y nacionalidades * REMCI * RICHSL * CTSLab * Thinkialab | *UNESCO, * FOLEC CLACSO, *U.Antioqui a * IAEN |
| 3. Establecer una red interinstitucional sobre ciencia abierta. | -Red de Instituciones y personas (docentes, investigadoras/es) de distintas regiones del país interesadas en conocer e involucrarse activamente en trabajar en relación a la ciencia abierta y de manera permanente como grupo núcleo. | Diciembre 2023 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt | * RICHSL * Otras redes académicas | * OEI, *FOLEC CLACSO * EPN |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---------------------------------|---|---|
| | | | | * CTSLab * Thinkia | * PUCE * UTPL * UCE |
| 4. Desarrollar contenidos en abierto estructurado para formación permanente sobre ciencia abierta y evaluación científica. | -Syllabo de contenido, -Diseño instrucción y piloto de un MOOC sobre ciencia abierta con base en contenidos ya existentes en la región. | Diciembre 2023 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES | * RICHSL * Thinkialab * Espiral Educativo | * UTPL * ESPOL * UNESCO * U. Antioquia * EPN * UNAE * FOLEC FLACSO * U. Antioquia |
| 5. Mesas de co-creación de la política nacional de ciencia abierta | -Primer borrador de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica. | Junio 2024 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES GAD | * RICHSL * Thinkialab * Thinkialab | * UNESCO * OEI * FOLEC CLACSO * U. Antioquia * CTSLab * Observatorio Ciberderecho U. Andina |
| 6. Aprobación de la política nacional de ciencia abierta | -Documento de la política nacional de ciencia abierta aprobada. | Diciembre 2024 | Líder Senescyt | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | CES | * RICHSL | * |

| | | | | | |
|--|--|--|----------------------|----------------|--|
| | | | CACES Presidencia | *OpenlabE c | UNESCO, * FOLEC CLACSO, * OEI |
|--|--|--|----------------------|----------------|--|

COMPROMISO: Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud.

| | | | |
|---|--|---|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Cocreación de política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud. | | |
| Breve descripción del compromiso | <p>Cocreación de una política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque hacia contribuir a fortalecer la cobertura universal de salud en el Ecuador.</p> <p>Construir de manera colaborativa una política nacional de transformación digital del sector de la salud, que articule esfuerzos no solo del sector público, sino además del sector privado, academia y sociedad civil, de forma que recoja necesidades de distintos sectores y adicionalmente comprometa su atención mediante un trabajo articulado entre los distintos sectores involucrados.</p> <p>Integración en el manejo de la información de los prestadores de salud de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y la Red Privada Complementaria (RPC) para la construcción de la historia clínica electrónica como base para una Estrategia Nacional de Salud Digital.</p> <p>Plataformas de acceso a la información de Medicamentos y Vacunas.</p> <p>Lograr la distribución adecuada de recursos y el fortalecimiento de la investigación por parte de la academia a nivel nacional.</p> <p>Analizar el perfil epidemiológico de la consulta externa y esto facilita la toma de decisiones en cuanto a la distribución de recursos en las especialidades con mayor demanda.</p> <p>Marco referencial de precios que garantice la transparencia de los procesos de adquisición en todos los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública.</p> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <p><i>Definir el nombre de la instancia gubernamental que será la responsable de la implementación, así como datos de contacto de la persona designada para el seguimiento (nombre, cargo, correo).</i></p> <p>Ministerio de Salud Pública del Ecuador Felipe Moreno-Piedrahita Hernández, Dirección Nacional de Investigación en Salud, correo: felipe.moreno@msp.gob.ec - f.morenopiedrahita@gmail.com</p> | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Presidencia de la República ● Vicepresidencia ● Ministerio de Salud Pública (MSP) ● Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) ● Asamblea Nacional ● Corte constitucional ● Gobiernos locales/alcaldías ● Contraloría del Estado ● Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. (ACCESS) ● Industria farmacéutica ● Proveedores de servicios tecnológicos ● Países de la región | <ul style="list-style-type: none"> ● Organizaciones civiles que representan a grupos vulnerables en temas de salud ● <i>Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA)</i> ● Fundación de Ayuda por Internet (FUND-API) ● Sociedades gremiales en salud y afines ● Cooperación Técnica Alemana (GIZ) | <ul style="list-style-type: none"> ● Sector privado: ● RCS ● Industria farmacéutica ● Proveedores de tecnología para el sector de salud ● Proveedores de servicios tecnológicos ● Aseguradoras privadas ● Sector academia: ● Facultades de salud y afines ● Facultades de ingeniería ● Sociedades científicas en salud y afines |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |

| | | |
|--|---|---|
| Vinculación a la Agenda 2030 | Se hace principal hincapié en el Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div> | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | |
| | Eje Social | x |
| | Eje Seguridad Integral | x |
| | Eje Transición Ecológica | |
| | Eje Institucional | x |

| Definición del problema |
|---|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar? <i>¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?</i></p> <p>Problema: Falta de política pública concreta y armonizada que facilite la transformación digital del sector de salud.</p> <p><i>¿Quiénes están afectados?</i> Población en general.</p> <p><i>¿Dónde está ocurriendo?</i> En el sistema nacional de salud, especialmente los servicios de atención y procesos de gestión sanitaria.</p> <p><i>¿Cómo se han visto afectados?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempo en el cumplimiento de objetivos y compromisos. ● Disminución de efectividad del sistema de salud. ● Escasez en datos estratégicos para toma de decisiones. ● Duplicidad de esfuerzos. ● No se priorizan objetivos a cumplir. <p><i>¿Cuándo se han visto más afectados?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al momento en que se designe recursos a acciones: dado a que, al no tener datos concretos, los recursos son priorizados en base a otras aristas. ● Demoras en la entrega de insumos o productos, resultados de las adquisiciones generadas para el sistema nacional de salud. ● Al momento de adoptar estrategias digitales. |

- Toma de decisiones dispersas, sin un objetivo específico.

¿Cuándo empezó el problema?

Siempre ha existido

¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?

Todo tiempo; sin embargo, específicamente, al momento de no integrar herramientas digitales que funcionen de manera integral e interoperable, en base a las necesidades de pacientes y de los proveedores del sistema de salud. Adicionalmente, cabe mencionar que se ha perdido tiempo al no adoptar herramientas digitales, al ritmo en el que países de la región u otros continentes lo han hecho.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.



Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

Mesas de trabajo interinstitucionales.

Espacios de diálogo y difusión: eventos de capacitación, congresos.

A pesar que han sido exitosas, no se ha generado impacto suficiente para reunir a todos los actores de los 4 sectores.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

Creación de política pública armonizada, específica e integral en transformación digital de salud y que permita lograr la cobertura universal de salud.
La misma que debe estar cocreada por 4 sectores, donde se defina roles y responsables de su gestión y cumplimiento.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**

Conformación de la mesa técnica para elaboración del documento.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)**

Realización de las primeras revisiones por parte de organismos internacionales sobre el primer borrador de la política pública redactada.

| Análisis del compromiso | |
|---|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? <i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>Mesas técnicas organizadas con todos los actores involucrados (proveedores de servicios de salud, proveedores de insumos tecnológicos). Además, se integrarán a las mesas organizaciones civiles que representen a los ciudadanos de manera equitativa.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? <i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>Incluir como indicadores procesos de gestión por resultados.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>Ejercicios de difusión en base a una estrategia de comunicación, dirigida a la ciudadanía, evidenciando la transparencia a través de procesos de rendición de cuentas.</p> |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos (Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser | Resultados esperados (Los resultados son concretos y objetivamente | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
|--|---|--------------------------------|--------------------|
| | | | |

| | | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|--|---|--|
| ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar). | verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas). | | | | | |
| 1. Unificación, estandarización y consenso de criterios de todos los actores en salud digital, en el marco referencial de la política de salud digital en el país. | Conformación de mesas de trabajo para el desarrollo del marco referencial de transformación digital en salud. | Hasta el segundo trimestre del 2023 | Líder: MSP | | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) | |
| | | | Presidencia Vicepresidencia MSP MINTEL Asamblea Nacional Asamblea Nacional Corte constitucional Gobiernos locales/alcaldías Contraloría del Estado ACCESS Industria farmacéutica Proveedores de servicios tecnológicos | Organizaciones civiles que representan a grupos vulnerables en temas de salud, por ejemplo: CEDIA FUNDAPI Sociedades gremiales en salud y afines GIZ | Sector privado: RCS Industria farmacéutica Proveedores de tecnología para el sector de salud Proveedores de servicios tecnológicos Aseguradoras privadas Sector academia: Facultades de salud y afines Facultades de salud y afines Facultades de ingeniería Sociedades científicas en salud y afines | |
| 2. Disponer de datos que reflejen la situación actual del Ecuador en temas de transformación digital en salud, para priorizar | Generar, recuperar y analizar datos e información relacionada sobre el estado actual de la transformación digital | Hasta finalizar el 2023 | Líder | | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector | |

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|--|
| <p>acciones e integrarlas en las políticas en este campo.</p> | <p>del sector de salud en el país.</p> | | | <p>privado, etc)</p> <p>Sector privado: RCS Industria farmacéutica Proveedores de tecnología para el sector de salud Proveedores de servicios tecnológicos Aseguradoras privadas</p> <p>Sector academia: Facultades de salud y afines Facultades de salud y afines Facultades de ingeniería Sociedades científicas en salud y afines</p> |
| <p>3. Disponer del marco referencial de la política nacional de transformación digital del sector de la salud, con enfoque a lograr la cobertura universal de salud, que sea integral, unificado y aplicable a la realidad del Ecuador.</p> | <p>Formular el marco conceptual de las reformas armonizadas, que permitan facilitar la transformación digital del sector de salud, con enfoque a lograr una cobertura universal. El mismo que debe elaborarse en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos de la realidad del Ecuador en temas de salud digital. • El marco normativo actual. | <p>Hasta finales del 2024</p> | <p>Líder</p> <p>Partes interesadas de apoyo</p> <p>Gobierno</p> <p>Presidencia Vicepresidencia MSP MINTEL Asamblea Nacional Asamblea Nacional Corte constitucional Gobiernos locales/alcaldías Contraloría del Estado ACCESS Industria farmacéutica Proveedores de servicios tecnológicos</p> | <p>Org civiles que representan a grupos vulnerables en temas de salud, por ejemplo: CEDIA FUNDAPI Sociedades gremiales en salud y afines GIZ</p> <p>OSC</p> <p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</p> <p>Sector privado: RCS Industria farmacéutica Proveedores de tecnología para el</p> |

| | | | | | |
|---|---|-------------------|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Visión de los actores en salud digital | | <p>Corte constitucional Gobiernos locales/alcaldías Contraloría del Estado ACCESS Industria farmacéutica Proveedores de servicios tecnológicos</p> | <p>FUNDAPI Sociedades gremiales en salud y afines GIZ</p> | <p>sector de salud Proveedores de servicios tecnológicos Aseguradoras privadas Sector academia: Facultades de salud y afines Facultades de salud y afines Facultades de ingeniería Sociedades científicas en salud y afines</p> |
| <p>4. Gestión del cambio cultural de los ciudadanos y profesionales en relación a la transformación digital del sector de la salud.</p> | <p>Alfabetización y favorecer el empoderamiento de la población (usuarios y profesionales de la salud) en torno al uso de tecnologías aplicadas a la digitalización del sector salud.</p> | <p>Hasta 2030</p> | <p>Líder</p> | | |
| | | | <p>Partes interesadas de apoyo</p> | | |
| | | | <p>Gobierno</p> | <p>OSC</p> | <p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</p> |
| | | | <p>Presidencia Vicepresidencia MSP MINTEL Asamblea Nacional Asamblea Nacional Corte constitucional Gobiernos locales/alcaldías Contraloría del Estado ACCESS Industria farmacéutica</p> | <p>Org civiles que representan a grupos vulnerables en temas de salud, por ejemplo: CEDIA FUNDAPI Sociedades gremiales en salud y afines GIZ</p> | <p>Sector privado: RCS Industria farmacéutica Proveedores de tecnología para el sector de salud Proveedores de servicios tecnológicos Aseguradoras privadas</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|--|--|
| | | | Proveedores de servicios tecnológicos | | Sector academia: Facultades de salud y afines Facultades de salud y afines Facultades de ingeniería Sociedades científicas en salud y afines |
|--|--|--|---------------------------------------|--|--|

COMPROMISO: Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica

| | | | |
|---|---|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Cocreación de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica. | | |
| Breve descripción del compromiso | <p>(Describa lo que quiere hacer y alcanzar el compromiso en menos de 200 caracteres).</p> <p>Cocrear una política nacional de ciencia abierta, con énfasis en la mejora de instrumentos de evaluación del sistema de ciencias para impulsar el desarrollo del país, no basado en modelos de indicadores definidos por editoriales comerciales.</p> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <p><i>Definir el nombre de la instancia gubernamental que será la responsable de la implementación, así como datos de contacto de la persona designada para el seguimiento (nombre, cargo, correo).</i></p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Andrea De Lourdes Ibañez Zapata, Subsecretaria General de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, aibanez@senescyt.gob.ec</p> <p>David Oswaldo Paz Morales, Analista de Investigación Científica 2, dpaz@senescyt.gob.ec, davidpazm@yahoo.ec</p> | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> * Senescyt (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) * CES (Consejo de Educación Superior) * CACES (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) * EPICO (Empresa Pública Municipal para la innovación y la competitividad EP) | <p><i>El rol de las organizaciones de la sociedad civil está enfocado al acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y vigilancia que las organizaciones pueden realizar durante la implementación de los compromisos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Fundación Openlab Ecuador * Red de investigación de conocimiento libre (RICHSL) * Laboratorio Thinkialab * Laboratorio de ciencia, tecnología y sociedad de FLACSO - CTSLab * DivulgaCiencia * Red de Mujeres Científicas (REMCI) | <p><i>Cuando sea relevante, por favor indique la función e involucramiento del parlamento o del Departamento Legislativo y de otros actores como el sector privado para el éxito del compromiso. Si no se han involucrado previamente, mencione cómo se involucrarán durante o después de la adopción del plan</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Universidades e Institutos. * Organismos regionales especialistas en estos temas: * Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC-CLACSO) * Universidades en la Región con experiencias implementadas en estos temas como: el Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales (COLAV) de la Universidad de Antioquia, Universidad del Rosario (Colombia), Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidad de Leiden. * Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | | Portugal (Latindex) * Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) * Conocimiento Abierto para América Latina y el Sur Global (AmeliCA) |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | Nos alineamos con los ODS: 4 (4.5, 4.7), 9 (9.5, 9.b) , 16 (16.6, 16.7, 16.10, 16.b) | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | X |
| | Eje Seguridad Integral | | X |
| | Eje Transición Ecológica | | X |
| | Eje Institucional | | X |

| Definición del problema |
|--|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar? <i>¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?</i></p> <p>El problema afecta estructuralmente al país, en consecuencia de cómo se enfoca la investigación desde las Instituciones de Educación Superior y los Institutos de investigación hasta los entes rectores de Ciencia, Tecnología e innovación (CTI) , centrados en cumplir métricas orientadas en acumular papers (publicaciones) y no en resolver problemas del país.</p> <p>Afecta también a la comunidad académica científica y la sociedad en general que no puede disponer de información acerca de cómo se están utilizando los recursos públicos destinados a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), si estos se destinan a resolver problemáticas nacionales o si se desvían hacia otros ámbitos como pago de suscripciones, APC, o en potenciar las infraestructuras abiertas para la ciencia.</p> <p>Este enfoque está centrado en publicar para acumular puntos, por lo cual existe una sobre-valoración del artículo académico, en cuanto a cantidad de publicaciones y no en calidad o enfoque a los problemas nacionales, ha nublado en la conciencia e interés de la comunidad científica sobre los fundamentos e importancia de las prácticas abiertas para el desarrollo de la ciencia en beneficio del país.</p> <p>En consecuencia hay una desconexión de la investigación con la realidad social del país, propiciada por los mecanismos de evaluación actuales carentes de suficientes datos. Esto acompañado a la ausencia de una cultura de abrir los datos de investigación y colaboración en el proceso de investigación.</p> <p>Este problema es regional y podría mantenerse en el tiempo al no haber una política o entorno normativo que viabilice mecanismos de evaluación del sistema de ciencia y tecnología del país enmarcado en los principios de ciencia abierta conforme a las Recomendaciones de UNESCO[1], Declaración DORA[2], Manifiesto Leiden[3], Declaración de México[4], etc.</p> |

[1] UNESCO. (2021). Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi

[2] <https://sfdora.org/read/read-the-declaration-espanol/>

[3] El manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación. (s. f.). INGENIO [CSIC-UPV] - Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento. Recuperado 23 de septiembre de 2019, de http://www.leidenmanifiesto.org/uploads/4/1/6/0/41603901/manifiesto_cast.pdf

[4] Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial. Declaración conjunta latindex-redalyc-clacso-ibict sobre el uso de la licencia cc by-nc-sa para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto. (2018). Andes, 29(1). <https://www.redalyc.org/journal/127/12755957014/html/>

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.

La falta de datos y métricas responsables[1] llevan a las entidades reguladoras a acudir a las métricas tradicionales cuantitativas para evaluar la ciencia basados en publicaciones, factor de impacto, índice h, marcas de revistas, diseñado por editoriales comerciales que producen ciertas marcas de revistas científicas, sin enfocarse en el impacto social de la ciencia.

Otra causa es el desconocimiento de esta problemática por los mismos actores del sistema científico del país y las entidades rectoras, que han moldeado la cultura de cómo hacer ciencia.

Se levantó una encuesta[2] difundida por la Senescyt a la comunidad académico/científica donde menos de un 30% conocía sobre elementos básicos de la ciencia abierta y los fundamentos de propiedad intelectual vinculados. Para el Congreso Iberoamericano de ciencia abierta que se celebrará el 23 y 24 noviembre, entre los países con mayor cantidad de postulaciones a trabajos de investigación estaban Ecuador y Colombia, de los cuales Ecuador tuvo más del 90% de postulaciones rechazadas por no cumplir con los objetivos del congreso, es decir, se percibió: a) un desconocimiento sobre los principios de ciencia abierta y b) una cultura de publicar por publicar.

[1] Fundación Openlab Ecuador. (2021). Encuesta ciencia abierta (Ecuador, 2021). Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7331961>

[2] Velez Cuartas, Gabriel & Suárez-Tamayo, Marcela & Gutiérrez-Gutiérrez, Gerardo. (2021). Nuevo modelo de métricas responsables para medir el desempeño de revistas científicas en la construcción de comunidad: el caso de Redes. *Redes Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 32. 110-152. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.919>

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

Se han incluido entre 2018 y 2021 modificaciones en normativas, tales como: Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de la LOES, Reglamento de Régimen Académico (RRA), Reglamento de categorización, carrera y escalafón del investigador, Reglamentos de incentivos a la investigación; que apuntan a poner en abierto toda investigación financiada con recursos públicos y a incluir a los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) regionales también en los niveles más altos de publicación indexada.

Sin embargo, no se ha homogeneizado la forma como se evalúa a las Instituciones (Universidades y Escuelas Politécnicas), que sigue basado en factor de impacto, e indicadores diseñados por editoriales

comerciales.

Además no se ha acompañado con políticas para desarrollar habilidades en los docentes e investigadores sobre prácticas y principios de ciencia abierta, conforme a las Recomendaciones de UNESCO aprobadas en noviembre de 2021. Hay ausencia de procesos de difusión y divulgación sobre estos temas.

La Fundación Openlab Ecuador, La Red de Investigación de Conocimiento Libre y el HUB de Innovación de Quito desde el 2020, con apoyo de la OEI desde 2022, han realizado procesos de difusión y divulgación de la Ciencia Abierta por medio de la producción de contenidos en formato de conversatorios con referentes de Iberoamérica sobre estos temas, y la producción del primer Congreso Iberoamericano de Ciencia Abierta que sucederá el 23 y 24 de noviembre 2022.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

Trabajar en una política nacional de ciencia abierta, tomando como referencia las Recomendaciones de la UNESCO[1] sobre ciencia abierta, enfocado a:

- Desarrollo de agendas inclusivas estratégicas con multi-actores.
- Redefinir instrumentos de evaluación de la investigación para las Instituciones de Educación Superior y los Institutos de Investigación.
- Redefinir mecanismos de incentivos enfocados a los principios de ciencia abierta, no basados en factor de impacto, índice h, cantidad de publicaciones o demás indicadores diseñados por editoriales comerciales. Por ejemplo: Incluyendo los planes de gestión de datos de investigación y procesos de apertura de datos de investigación como parte de los mecanismos de incentivo y evaluación de la ciencia.
- Procesos institucionalizados de reflexión y desarrollo de habilidades a investigadores/as y comunidad académico/científico sobre los principios de ciencia abierta y diseño de la investigación.

[1] UNESCO. (2021). Recomendaciones de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa/PDF/379949spa.pdf.multi

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)**
- Resultados a corto plazo
 - Generar conciencia y conocimiento en la comunidad académica/científica sobre los principios de ciencia abierta, el problema de medir la ciencia con métricas/indicadores comerciales y no con métricas responsables, y la importancia de los planes de gestión de datos de investigación y la apertura de dichos datos.
 - Generar trabajos de colaboración, mesas participativas para la cocreación de la política nacional de ciencia abierta.
 - Aprobada la política nacional de ciencia abierta
- Resultados a mediano plazo
 - Generación de líneas de investigación en materia de ciencia abierta del país y la región, y nuevos indicadores para determinar cuánto de la investigación financiada con recursos públicos del país se orienta a los problemas nacionales.

- Consolidación de una comunidad activa de investigadoras/es que trabajen sobre los principios de la ciencia abierta para la mejora continua de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación.
- Una comunidad académica/científica interesada por implementar prácticas de ciencia abierta en sus procesos de investigación.

| Análisis del compromiso | |
|--|---|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? <i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>Generando concienciación y desarrollando habilidades en la comunidad académica/científica podemos impulsar proyectos de repositorios de datos abiertos interoperables para la investigación sobre los datos de la producción científica de tal manera que la ciudadanía pueda disponer de estos datos y conocer cómo se destinan los recursos públicos asignados para ciencia.</p> <p>Además abriendo los datos sobre qué está produciendo las Instituciones de Educación Superior e Institutos en materia de investigación permitirá a la ciudadanía pueda conocer hacia dónde se está enfocando la ciencia en el país.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? <i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>Poner a disposición datos sobre qué se está investigando hace posible que la ciudadanía se involucre, sobre todo en el proceso de cocreación de agendas estratégicas y de la política nacional de ciencias.</p> <p>Además la ciudadanía podrá saber cómo se está invirtiendo el dinero público, al conocer sobre qué se está investigando, que están generando los Institutos de Educación Superior (IES) e Institutos Públicos de Investigación (IPIs) en materia de investigación.</p> <p>Esto ayudará a establecer nuevas métricas para evaluar la ciencia y asignación de los recursos.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>Los procesos de concienciación, difusión y divulgación de la ciencia abierta, qué y cómo se investiga en el país, podrá generar conocimiento a la ciudadanía sobre la importancia de la apertura de la ciencia e involucrarla en los procesos de seguimiento.</p> <p>Uno de los elementos de la ciencia abierta es la ciencia ciudadana en el proceso científico. Esto al ser parte de los incentivos e indicadores, promoverá que la investigación involucre a la ciudadanía en el proceso científico, no sólo como consumidores, y en consecuencia en el seguimiento y evaluación de la ciencia.</p> |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
| <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | | |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---|---|
| 1. Diagnóstico nacional sobre percepción y conocimiento respecto a ciencia abierta y los datos que se disponen sobre producción científica para evaluar la ciencia en el país. | Documento de diagnóstico con información sobre: - Percepción, nivel de conocimiento y compromiso de los actores del sistema de ciencias respecto a los principios de la ciencia abierta y las problemáticas regionales sobre la evaluación de la ciencia. - Tipos de datos y fuentes que se disponen del sistema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación para evaluar la ciencia en el país. | Junio 2023 | Líder: Senescyt | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | CES CACES | * RICHSL * OpenlabEc * Thinkialab * Datalat | UNESCO, FOLEC CLACSO, U.Antioqui a, CTSLab, ESPOL, EPN, PUCE, UTPL |
| 2. Mapeo de actores nacionales y su incidencia para la co-creación de política de ciencia abierta | -Identificación de actores con influencia positiva o negativa y su incidencia para la promoción y desarrollo de una política nacional de ciencia abierta y su seguimiento. Dichos actores serán la base para la participación en las mesas de co-creación. | Agosto 2023 | Líder: OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES Presidencia | *PhDNetwork, * Red Exbecarios Senescyt, * Pueblos y nacionalidades * REMCI * RICHSL * CTSLab * Thinkialab | *UNESCO, * FOLEC CLACSO, *U.Antioqui a * IAEN |
| 3. Establecer una red interinstitucional sobre ciencia abierta. | -Red de Instituciones y personas (docentes, investigadoras/es) de distintas regiones del país interesadas en conocer e involucrarse activamente en trabajar en relación a la ciencia abierta y de manera permanente como grupo núcleo. | Diciembre 2023 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt | * RICHSL * Otras redes académicas | * OEI, *FOLEC CLACSO * EPN |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---------------------------------|---|---|
| | | | | * CTSLab * Thinkia | * PUCE * UTPL * UCE |
| 4. Desarrollar contenidos en abierto estructurado para formación permanente sobre ciencia abierta y evaluación científica. | -Syllabo de contenido, -Diseño instrucción y piloto de un MOOC sobre ciencia abierta con base en contenidos ya existentes en la región. | Diciembre 2023 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES | * RICHSL * Thinkialab * Espiral Educativo | * UTPL * ESPOL * UNESCO * U. Antioquia * EPN * UNAE * FOLEC FLACSO * U. Antioquia |
| 5. Mesas de co-creación de la política nacional de ciencia abierta | -Primer borrador de la política nacional de ciencia abierta e investigación estratégica. | Junio 2024 | Líder OpenlabEc | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Senescyt CES CACES GAD | * RICHSL * Thinkialab * Thinkialab | * UNESCO * OEI * FOLEC CLACSO * U. Antioquia * CTSLab * Observatorio Ciberderecho U. Andina |
| 6. Aprobación de la política nacional de ciencia abierta | -Documento de la política nacional de ciencia abierta aprobada. | Diciembre 2024 | Líder Senescyt | | |
| | | | Partes interesadas de apoyo | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | CES | * RICHSL | * |

| | | | | | |
|--|--|--|----------------------|----------------|--|
| | | | CACES Presidencia | *OpenlabE c | UNESCO, * FOLEC CLACSO, * OEI |
|--|--|--|----------------------|----------------|--|

COMPROMISO: Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas

| | | | |
|--|---|--|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas | | |
| Breve descripción del compromiso | Capacitar a la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana y de rendición de cuentas para mejorar la escasa participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública, mediante la creación de una escuela de formación ciudadana y un observatorio. | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Fausto Basabe Reyes fbasabe@cpcs.gov.ec (provisional) | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS) | ACADEMIA: Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) SOCIEDAD CIVIL: Colegio de Administradores Públicos de Loja (CAPUL) | Universidades y organizaciones internacionales |
| Período cubierto | 2022 - 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.5 16.6 16.7 16.10 | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | |
| | Eje Institucional | | X |

Definición del problema

1. ¿Cuáles son las causas del problema?

Se considera que existen varias causas para la baja participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública, sin embargo, la razón principal podría ser el desinterés ciudadano en lo público debido a que las personas no evidencian el impacto de su participación. A continuación, se exponen las razones identificadas en el análisis causal:

- Baja credibilidad en las instituciones públicas
- Falta de transparencia en la rendición de cuentas
- Desinterés ciudadano en temas públicos
- No se evidencia el impacto de la participación ciudadana
- Desconocimiento de los procesos de participación ciudadana
- Bajo involucramiento de la ciudadanía en el diseño de políticas públicas

- Falta de incentivos para la participación ciudadana
- Falta de procesos sancionatorios en la rendición de cuentas
- Falta de presupuesto para el control de la rendición de cuentas

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

El CPCCS ha brindado capacitaciones a la ciudadanía para que ejerza su derecho. Además, brinda asesoría técnica a las distintas instituciones del Estado, sin embargo, no se ha alcanzado el éxito deseado, lo cual, puede deberse a las siguientes razones:

- Falta de acción cívica de la ciudadanía
- Baja credibilidad en las instituciones públicas
- Normas legales que no motivan a la ciudadanía.

2. ¿Qué solución propone?

Para resolver el problema se plantea la creación de una escuela de formación ciudadana que capacite a la población e incentive su participación en la evaluación de la gestión pública, así como la creación de un observatorio ciudadano para que la población de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

A corto plazo se espera capacitar a la ciudadanía en las herramientas para participación y control ciudadano de la gestión pública.

A largo plazo se espera que la población participe activamente en los procesos de evaluación de la gestión pública y el seguimiento a las políticas públicas. Además, que replique los conocimientos adquiridos y motive la participación de la ciudadanía en general.

Análisis del compromiso

| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
|--|---|
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Con apoyo de la academia para transparentar la información y apoyo de las organizaciones civiles para dar seguimiento a los planes de trabajo |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Entregando las herramientas a la ciudadanía para una efectiva intervención en la evaluación de la gestión pública, con la finalidad de mejorar la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Las instituciones del sector público se beneficiarán a través de las capacitaciones que impartirá el CPCCS con la Academia. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | A través de la escuela de formación ciudadana, brindando las herramientas y conocimientos que incentivarán la participación ciudadana. Además, con el observatorio ciudadano se podrá dar seguimiento a la gestión pública de las instituciones y a los procesos de rendición de cuentas. |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
|-------|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | | | |

| | | | | | |
|--|--|----------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 1. Diagnóstico de la participación ciudadana y mapeo de actores relevantes | Estudio sobre la participación ciudadana en Ecuador | Junio 2023 | Líder: CAPUL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno: CPCS | ACADEMIA: UTPL | OSC Y ACADEMIA |
| 2. Crear campañas de difusión durante todo el desarrollo del compromiso, | 6 campañas de difusión desarrolladas de forma trimestral | A partir de junio 2023 | Líder: UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | |
| 3. Creación de la Escuelas de Formación Ciudadana | 1 Escuela de formación ciudadana 1 curso en línea sobre participación ciudadana 1 curso en línea sobre rendición de cuentas 4 cursos presenciales sobre participación ciudadana y rendición de cuentas (Provincias: Loja, Manabí, Chimborazo, Morona Santiago) | Mayo 2024 - Diciembre 2024 | Líder: UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | Academia y OSC |
| 4. Creación de un observatorio ciudadano | 1 Observatorio ciudadano 1 Plataforma de participación ciudadana | Junio 2024 | Líder UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | Academia y OSC |

COMPROMISO: Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador

| | | | |
|---|--|---|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Construyendo más y mejor información legislativa en Ecuador | | |
| Breve descripción del compromiso | <p><i>(Describe lo que quiere hacer y alcanzar el compromiso en menos de 200 caracteres).</i></p> <p>Impulsar un proceso participativo amplio y horizontal para definir un nuevo catálogo de información legislativa acorde a estándares internacionales, así como los mecanismos óptimos para difundir información, no solo sobre el quehacer de la Asamblea Nacional, sino también sobre las oportunidades de participación y vigilancia ciudadana del quehacer legislativo.</p> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <p><i>Definir el nombre de la instancia gubernamental que será la responsable de la implementación, así como datos de contacto de la persona designada para el seguimiento (nombre, cargo, correo).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional Luisa Pazmiño luisa.pazmiño@asambleanacional.gob.ec | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <p>Asamblea Nacional</p> <p>Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional</p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</p> <p>Presidencia de la República – Gobierno Abierto</p> | <p><i>El rol de las organizaciones de la sociedad civil está enfocado al acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y vigilancia que las organizaciones pueden realizar durante la implementación de los compromisos.</i></p> <p>Observatorio Legislativo - Fundación Ciudadanía y Desarrollo</p> | <p><i>Cuando sea relevante, por favor indique la función e involucramiento del parlamento o del Departamento Legislativo y de otros actores como el sector privado para el éxito del compromiso. Si no se han involucrado previamente, mencione cómo se involucrarán durante o después de la adopción del plan</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - PARLAMERICAS: apoyo para verificar el cumplimiento de los estándares internacionales - Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa - Open Parliament e-Network - Open Government Partnership |
| Período cubierto | 2022 - 2024 | | |
| | <p>Hasta octubre de 2023 → levantamiento del catálogo de información legislativa que cumpla con los estándares internacionales y de los mecanismos óptimos para la difusión de la información.</p> <p>Hasta diciembre de 2024 → difusión completa y periódica de la información</p> | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | <p>ODS 17 Meta 17.17</p> <p>ODS 16 Meta 16.6 y 16.7</p> | | |
| Vinculación con el Plan de | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | |

| | | |
|---|--------------------------|-------------|
| Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Seguridad Integral | |
| | Eje Transición Ecológica | |
| | Eje Institucional | Objetivo 15 |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?

El problema que ataca es la transparencia en la función legislativa, que, si bien es cierto, actualmente existe una ley y medios electrónicos que se refieren en específico al respecto; los mismos, no son suficientes. Los afectados son los ciudadanos en general, debido a que, la actividad legislativa influye en cada uno de los aspectos de la vida cotidiana, ya sea por la promulgación de una ley, por un proceso de juicio político a una persona elegida democráticamente, por los proyectos de ley que tiene como fin regular el actuar diario de una persona natural o jurídica, entre otros.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.

El ordenamiento jurídico vigente no se encuentra actualizado en temas de transparencia y participación ciudadana, lo cual impide que sean incorporados y ejecutados de manera efectiva. Por otro lado, la innovación para generar e impulsar la transparencia a través de los medios disponibles no ha sufrido cambios, ni evoluciones. Cabe recalcar que, una de las mayores causas es la falta de conocimiento de la ciudadanía sobre los medios con los que cuenta para conocer la información respecto al proceso de creación de leyes, por consiguiente, es necesario empoderar a las personas sobre su importancia en el proceso legislativo en todos los niveles.

Por otro lado, la desconfianza pública, no solo al legislativo, sino a todos los poderes del Estado, han repercutido negativamente en el involucramiento del ciudadano en la actividad de la Asamblea Nacional, haciendo que la ciudadanía decida no saber y, peor, involucrarse activamente en los mecanismos con los que cuenta para ejercer activamente su derecho de participación.

Los medios de comunicación, en los últimos tiempos, se han encargado de criticar el actuar legislativo desde todos los ámbitos y en todos los sentidos. Por lo que, en la actualidad lo que empañan las noticias son únicamente las noticias negativas, lo cual incide directamente en el actuar y participación ciudadana.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

En el 2004 se promulgó la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que tiene por objeto garantizar y normar el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales. En este cuerpo normativo, se ordena la obligación de las instituciones del sector público de publicar en las páginas webs institucionales toda la información relevante respecto a su actividad. Sin embargo, al ser una ley antigua, esta no se encuentra al día en cuanto a los estándares internacionalmente exigidos. Asimismo, la ley se refiere a medios tecnológicos básicos, sin hacer alusión a nuevos mecanismos.

Existen cuerpos normativos como las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa (LOFL), introducidas en el 2021, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Reglamento del Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto de la Asamblea Nacional, en donde, se determina el catálogo de información legislativa que debe ser transparentada por parte de la Asamblea Nacional y de sus miembros. De esta forma, este catálogo ha sido ampliado con cada una de las normas, no obstante, en la actualidad no se ha logrado su ejecución completa, ya que, existe información que todavía los mismos asambleístas no la transparentan, es decir, no existen los medios coercitivos necesarios para realmente obligar a su cumplimiento.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

Se definirá un nuevo catálogo de información legislativa acorde a estándares internacionales, así como los mecanismos óptimos para difundir información no solo sobre el quehacer de la Asamblea Nacional, sino también sobre las oportunidades de participación y vigilancia ciudadana del quehacer legislativo.

Esta solución difiere de las soluciones anteriores debido a que, tiene como objetivo observar e implementar los estándares internacionales que se aplican a nivel global, mismos que se encuentran a la vanguardia de la exigencia tecnológica, como también de los medios no digitales.

Resolverá el problema porque con un nuevo catálogo de la información legislativa, los ciudadanos pueden conocer de manera sencilla y ágil la información relevante, lo cual influye directamente en su participación en la Asamblea Nacional.

El problema se resolverá parcialmente ya que al final del día la participación de la ciudadanía depende del nivel de enrolamiento que estos tengan en el proceso legislativo, a través de los mecanismos brindados por el legislativo.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**
 - Catálogo de información legislativa quede plenamente definido y detallado, que observe los estándares internacionales.
 - Mecanismos a través de los cuales se va a difundir el nuevo catálogo de información legislativa, tanto por medios digitales, como no digitales.
 - Enrolamiento de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana en la Asamblea Nacional.

- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)**
 - Inclusión del nuevo catálogo legislativo en las normas jurídicas que hoy lo contempla > se genera obligación de cumplimiento.

| Análisis del compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?</p> <p><i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos?</i></p> <p><i>¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>A través de un catálogo de información legislativa, en donde se encuentre contenida toda la actividad legislativa, se logra promover la transparencia, mejorar el acceso a la información de la ciudadanía mediante plataformas completas y útiles.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p> | <p>Con la información completa sobre la actividad legislativa en manos de la ciudadanía, se logra difundir el proceso de creación de leyes en</p> |

| | |
|---|---|
| <p>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</p> | <p>todos los niveles, lo cual se deriva en rendición de cuentas diaria por parte de la Asamblea Nacional.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? ¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</p> | <p>El desarrollo o implementación de este compromiso implica el involucramiento de distintos actores estatales y no estatales en la construcción del nuevo catálogo de datos abiertos legislativo así como la definición de los mecanismos de difusión. Asimismo se busca que los resultados de este compromiso se traduzcan en un mayor uso de los mecanismos de participación ciudadana actualmente existentes en la Asamblea Nacional.</p> |

| Planificación del compromiso <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|--|--|----------|-----|--|--------------|-------------------|--|
| Hitos <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | Resultados esperados <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | | | | | | | | |
| <p>1. Línea de base: niveles de transparencia</p> | <p>Desarrollo de línea de base con respecto a los niveles de transparencia de la Asamblea Nacional acorde estándares internacionales.</p> | <p>Junio 2023</p> | <p>Líder: Observatorio Legislativo - Fundación Ciudadanía y Desarrollo / Grupo parlamentario por el Parlamento Abierto</p> <table border="1" data-bbox="976 1108 1429 1486"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="976 1108 1429 1140">Partes interesadas de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="976 1150 1146 1245">Gobierno</td> <td data-bbox="1154 1150 1292 1245">OSC</td> <td data-bbox="1300 1150 1429 1245">Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1255 1146 1350">Grupo Núcleo</td> <td data-bbox="1154 1255 1292 1350">Asamblea Nacional</td> <td data-bbox="1300 1255 1429 1350">Academia como Universidades y centros de Investigación</td> </tr> </tbody> </table> | Partes interesadas de apoyo | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) | Grupo Núcleo | Asamblea Nacional | Academia como Universidades y centros de Investigación |
| Partes interesadas de apoyo | | | | | | | | | | | | |
| Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) | | | | | | | | | | |
| Grupo Núcleo | Asamblea Nacional | Academia como Universidades y centros de Investigación | | | | | | | | | | |
| <p>2. Metodología: creación nuevo catálogo de información legislativa</p> | <p>Desarrollar e implementar una metodología para la creación de los nuevos catálogos de información legislativa y definición de los nuevos mecanismos de difusión de la información</p> | <p>Diciembre 2023</p> | <p>Líder: Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto / FCD</p> <table border="1" data-bbox="976 1591 1429 1858"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="976 1591 1429 1623">Partes interesadas de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="976 1633 1146 1707">Gobierno</td> <td data-bbox="1154 1633 1292 1707">OSC</td> <td data-bbox="1300 1633 1429 1707">Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1717 1146 1858"></td> <td data-bbox="1154 1717 1292 1858"></td> <td data-bbox="1300 1717 1429 1858">PARLAMERICAS</td> </tr> </tbody> </table> | Partes interesadas de apoyo | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) | | | PARLAMERICAS |
| Partes interesadas de apoyo | | | | | | | | | | | | |
| Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) | | | | | | | | | | |
| | | PARLAMERICAS | | | | | | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|------------|---|-----|--|
| 3. Sistema de monitoreo y evaluación del catálogo de información legislativa | - Diseño del sistema de monitoreo y evaluación del catálogo de información legislativa a través de una veeduría sólida y completa conformada por diferentes actores - Nuevo catálogo de información legislativa | Marzo 2024 | Líder: Consejo de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional y Grupo Parlamentario por el Parlamento Abierto | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Observatorio Legislativo - Fundación Ciudadanía y Desarrollo | OGP | |

| | | | | | |
|----------------------------|---|--|--|-----|--|
| 4. Campaña de comunicación | Campaña de comunicación para dar a conocer el nuevo catálogo de información legislativa, a través de medios digitales y no digitales, insumos y pastillas comunicacionales. | Diciembre 2024 (durante todo el proceso) | Líder: Consejo de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional / Secretaría de Comunicación de la Asamblea Nacional | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Observatorio Legislativo - Fundación Ciudadanía y Desarrollo | | |

COMPROMISO: E-participa I Fortalecimiento de la participación ciudadana digital

| | | | |
|---|--|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | E-participa I Fortalecimiento de la participación ciudadana digital | | |
| Breve descripción del compromiso | Esta iniciativa busca promover la participación ciudadana en un entorno digital, a través de la emisión de una política de participación y el involucramiento ciudadano digital que impulse el uso por parte de las instituciones públicas de una Plataforma de Participación Ciudadana Digital, implementada a través de cooperación internacional no reembolsable y otras fuentes de financiamiento. | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL Marcos Benites, Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica, marcos.benites@mintel.gob.ec. | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> -Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) -Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) -Secretaría de Derechos Humanos (SDH) | <ul style="list-style-type: none"> - Fundación Datalat - Otras organizaciones de la sociedad civil | <ul style="list-style-type: none"> -Comisión Europea Cooperación GIZ u otras organizaciones que provean cooperación técnica no reembolsable -Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) -Counterpart Instituto Nacional de la Democracia (NDI) -FES ILDIS -Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA) (academia) -Cámara de Comercio de Quito (CCQ) |
| Período cubierto | 2022 a 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | <p>ODS 5: Equidad de género. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> <p>ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> | | |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025: Pilar 12: Participación ciudadana y del sector privado por medios electrónicos.</p> <p>Agenda de ELAC 2022 Objetivo 18 Objetivo 26 Objetivo 30</p> <p style="text-align: center;">Contribución del Compromiso a cada ODS</p>  | |
| <p>Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador</p> | <p>Eje Económico y Generación de Empleo</p> <p>Eje Social</p> <p>Eje Seguridad Integral</p> <p>Eje Transición Ecológica</p> <p>Eje Institucional</p> | <p>Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción</p> <p>Meta.- 15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico.</p> |

| Definición del problema | |
|-------------------------|--|
| 1. | <p>¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar? <i>¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?</i></p> |

La pandemia provocada por COVID-19, evidenció la falta de involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones para generar respuesta a varios problemas que requieren una pronta respuesta por parte del Estado.

Por otro lado, la brecha digital también ha segregado la participación de quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos o internet, así como la distancia geográfica limita su participación en la toma de decisiones que pueden beneficiar a sus ciudades o territorios.

La falta de difusión y conocimiento, respecto a los mecanismos o herramientas de participación ciudadana digital, restringe su involucramiento. Y finalmente, no existe una política pública que fomente la participación ciudadana digital, por lo que el uso de cualquier herramienta digital deja por fuera su uso de forma obligatoria en las entidades de gobierno central, por lo que queda sujeto a la voluntad de quienes quieren usar estas plataformas para proponer soluciones o para mejorar la participación de una forma más amplia.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.

- En Ecuador, no existe una política de participación ciudadana digital que promueva el uso de una plataforma.
- Limitación de competencias de las entidades rectoras (Función Ejecutiva).
- Falta de comunicación y difusión de la plataforma actual (Diálogo 2.0), debido a limitaciones técnicas y de recursos económicos en MINTEL. La plataforma actual no se vincula con otras plataformas públicas, además la administración de procesos se concentra en el MINTEL, no cuenta con opción multiusuario para delegar a los ministerios.
- La plataforma actual tiene limitaciones técnicas y se limita al uso de la Función Ejecutiva, se requiere fortalecerla o contar con una plataforma más robusta y que sea administrada por cada entidad.
- Falta de diálogo con usuarios o potenciales usuarios de la plataforma.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

- Se cuenta con el Acuerdo 015-2020 que regula los medios electrónicos para participación ciudadana en la Función Ejecutiva.
- Se ha implementado la Plataforma Diálogo 2.0, administrada por el MINTEL, en la cual se realizan principalmente procesos de construcción normativa e iniciativas ciudadanas.
- La plataforma está diseñada para promover la participación de los ciudadanos en procesos puntuales, cada entidad realiza la difusión de sus procesos, cuando éstos se encuentran vigentes.
- Se ha socializado la plataforma con las entidades públicas, así como webinars para que las instituciones conozcan esta herramienta.
- Se brinda asesoría a las entidades en el uso de la plataforma para sus procesos participativos.

| |
|--|
| <p>2. ¿Qué solución propone? <i>¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?</i></p> <p>E-participa, es un compromiso que busca fortalecer la participación ciudadana digital en temas de interés público, mediante la co-creación de una política para promover la participación a través del uso de tecnologías de la información y comunicación, el cual está integrado por 5 hitos a ser desarrollados desde enero de 2023 a diciembre de 2024, mediante el trabajo articulado entre miembros de Instituciones públicas y contrapartes desde las organizaciones de la sociedad civil y la academia.</p> |
| <p>3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso? <i>¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción) Política de Participación Ciudadana Digital (Agosto 2023) y Plataforma de Participación Ciudadana Digital (fortalecimiento y despliegue) e informe de resultados, a diciembre de 2024 • Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción) Usuarios utilizan la plataforma para participar activamente en la construcción de políticas, planes, proyectos, normativa, etc., y en otros temas de interés público. |

| Análisis del compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? <i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>A través de la emisión de la política de participación digital y el fortalecimiento de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, la ciudadanía podrá involucrarse en temas de interés público para mejorar la rendición de cuentas, la toma de decisiones, participar en elaboración de políticas, planes, proyectos, normativas, etc. y/o proponer iniciativas, lo cual fomenta la transparencia y la participación para mejorar la gestión pública.</p> |
| <p>1. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? <i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>Al contar con una política y una plataforma robusta que promueva la participación ciudadana digital, las entidades estarán motivadas en crear procesos para involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de soluciones más reales de acuerdo a sus necesidades como parte importante para innovar la gestión pública para mejorar la calidad de vida de las personas y así realizar seguimiento/monitoreo de su participación.</p> |
| <p>2. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrar proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>Los ciudadanos estarán involucrados en todas las fases del proceso para contar con su retroalimentación, perspectivas y realizar el levantamiento de necesidades para mejorar la participación ciudadana digital.</p> |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| Planificación del compromiso | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--|---|--|
| <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | | | |
| Hitos <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | Resultados esperados <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
| 1. Política de participación ciudadana digital, emitida | - Elaboración de un borrador de política. - Mesas de co-creación para obtener insumos de OSC, sector privado, academia y medios de comunicación. - Emisión de la política. | Agosto 2023 | Líder: MINTEL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia (Gobierno Abierto) CPCCS | Fundación Datalat Otras organizaciones sociales | GIZ u otros organismos internacionales que provean cooperación técnica no reembolsable Academia |
| 2. Estrategia de comunicación y difusión realizada. | -Elaboración de la Estrategia de comunicación y difusión de la política. -Ejecución de la Estrategia comunicación y difusión de la política con las entidades, OSC y medios de comunicación. -Elaboración de la Estrategia de comunicación y difusión de la plataforma. | Diciembre 2023 | Líder: MINTEL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia (Gobierno Abierto) CPCCS SECOM | Fundación Datalat Medios de comunicación digitales y tradicionales | GIZ u otros organismos internacionales que provean cooperación técnica no reembolsables |
| 3. Plataforma de Participación Ciudadana Digital, fortalecida | - Diagnóstico de la plataforma actual, y levantamiento de necesidades de los usuarios. | Agosto 2024 | Líder: MINTEL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |

| | | | | | |
|--|---|-----------------------|---|---|---|
| | <p>-Diseño, ejecución y puesta en marcha de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, a través de cooperación técnica no reembolsable.</p> <p>- Realización de piloto(s) de proceso participativo, para fomentar la participación y promover el uso de la plataforma, a la vez que se genere retroalimentación desde la ciudadanía y usuarios de las instituciones públicas del gobierno central.</p> | | <p>-Presidencia (Gobierno Abierto) -CPCCS</p> | <p>Fundación Datalat</p> | <p>GIZ u otros organismos internacionales que provean cooperación técnica no reembolsable</p> |
| <p>4. Capacitación y despliegue de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, realizada</p> | <p>- Capacitación y despliegue para el uso de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital en las entidades de la Función Ejecutiva, organizaciones de la sociedad civil y academia.</p> <p>-Ejecución de la Estrategia de comunicación y difusión de la plataforma hacia la ciudadanía, sector público y demás actores.</p> | <p>Agosto 2024</p> | <p>Líder: MINTEL</p> | | |
| | | | <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> | | |
| | | | <p>Gobierno</p> | <p>OSC</p> | <p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</p> |
| | | | <p>Presidencia (Gobierno Abierto)</p> | <p>Fundación Datalat</p> <p>Otras organizaciones sociales</p> | <p>GIZ u otros organismos internacionales que provean cooperación técnica no reembolsable</p> |
| <p>5. Informe de resultados y lecciones aprendidas</p> | <p>Elaboración de un informe con los resultados obtenidos del compromiso, los avances y los aprendizajes.</p> | <p>Diciembre 2024</p> | <p>Líder: MINTEL</p> | | |
| | | | <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p> | | |
| | | | <p>Gobierno</p> | <p>OSC</p> | <p>Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)</p> |
| | | | <p>Presidencia (Gobierno Abierto) Entidades de la Función Ejecutiva</p> | <p>Fundación Datalat</p> <p>Otras organizaciones sociales</p> | <p>GIZ u otros organismos internacionales que provean cooperación técnica no reembolsable</p> |

COMPROMISO: Fortaleciendo a los GADs municipales en gobierno abierto e innovación pública

| | | | |
|--|---|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Fortaleciendo a los GADs municipales en gobierno abierto e innovación pública | | |
| Breve descripción del compromiso | El compromiso busca fortalecer las capacidades técnicas y de recursos en los GADs municipales para implementar estrategias de gobierno abierto e innovación pública a nivel nacional. | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) Mauricio Gallardo - Coordinador de Gestión y Fortalecimiento Municipal mauricio.gallardo@ame.gob.ec | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | Consejo Nacional de Competencias (CNC) Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) <i>Otras universidades Ampliar a otras organizaciones de sociedad civil</i> |
| Período cubierto | 2022 - 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | ODS 4, ODS 9, ODS 10, ODS 11, ODS 16, ODS 17 | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | x |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | |
| | Eje Institucional | | x |

| Definición del problema |
|---|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar? <i>¿Quiénes están afectados? ¿Dónde está ocurriendo? ¿Cómo se han visto afectados? ¿Cuándo se han visto más afectados? ¿Cuándo empezó el problema? ¿Cuánto tiempo ha impactado el problema a los afectados?</i></p> <p>El problema que se aborda ha sido una constante y se refiere a la deficiente capacidad técnica e insuficientes recursos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) municipales para implementar estrategias de gobierno abierto, de innovación pública y de involucramiento a la ciudadanía en los procesos de gobernanza local.</p> |
| <p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p> |

Explique su comprensión de las causas del problema. En la medida de lo posible, identifique las causas fundamentales. Utilice herramientas de análisis de problemas cuando sea necesario (p. ej., árbol de problemas, 5 Porqués, diagrama de espina de pescado u otros métodos relacionados) y proporcione pruebas siempre que sea posible.

- Desconocimiento sobre gobierno abierto e innovación pública en gobierno y ciudadanía
- Ausencia de infraestructura y de recursos (financieros, tecnológicos y recursos humanos) para innovación pública
- Plataformas no operativas para la transparencia y rendición de cuentas
- Falta de voluntad política y democratización de los espacios de participación

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

- La incorporación de Ecuador a la Alianza de Gobierno Abierto y la elaboración del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Se han implementado más procesos de capacitación en gobierno abierto, gobierno electrónico y datos abiertos desde el Gobierno Central y sociedad civil, incluyendo a algunos GADs.
- La visibilización en la agenda pública sobre la importancia del gobierno abierto para la innovación pública.
- Algunos GADs han constituido procesos de implementación de estándares de gobierno abierto y datos abiertos, incluyendo: Quito, Cuenca, Santo Domingo, y Riobamba.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

1. Elaborar un diagnóstico situacional y de capacidades de los GADs municipales sobre implementación de gobierno abierto e innovación pública.
2. Realizar un intercambio de buenas prácticas, "aprendizaje entre pares", sobre gobierno abierto e innovación pública, considerando casos de éxito nacionales e internacionales.
3. Generar estrategias de sensibilización y capacitación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en territorio, con el apoyo de entidades del Gobierno Central, sociedad civil, academia y cooperación internacional.
4. Estandarización conceptual y de procesos sobre innovación pública y gobierno abierto dirigido a GADs municipales.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

¿Qué resultados nos gustaría obtener? ¿Qué cambios en el conocimiento, habilidades y capacidades queremos lograr? ¿Qué cambios en el comportamiento, los sistemas y las prácticas queremos crear? Pueden considerar:

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**
 - Se cuenta con un diagnóstico situacional y de capacidades para promover gobierno abierto e innovación pública en GADs municipales
 - Se ha generado un espacio de intercambio de buenas prácticas sobre gobierno abierto e innovación pública a nivel de GADs municipales
 - Los funcionarios y sociedad civil en territorio de GADs municipales se han capacitado y conocen sobre innovación y gobierno abierto.
 - Se ha generado una guía para estandarizar procesos y conceptos relacionados a innovación pública y gobierno abierto.

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se cuenta con un documento de aprendizajes y recomendaciones para diseñar e implementar procesos y políticas públicas relacionadas al tema.</i> <ul style="list-style-type: none"> ● Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción) <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se han generado capacidades mejoradas en funcionarios de GADs municipales para incorporar los enfoques de gobierno abierto e innovación pública en sus procesos.</i> ○ <i>Generar confianza en la ciudadanía a través de procesos y herramientas de innovación pública claras y accesibles.</i> |
|---|

| Análisis del compromiso | |
|---|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? <i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i> | El compromiso promoverá la transparencia debido a que los GADs municipales mejorarán sus procesos de visibilización y apertura en sus políticas, programas y proyectos con lo que la ciudadanía podrá tener un acceso a los datos y actividades públicas que se realicen. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? <i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i> | El compromiso fomentará la rendición de cuentas ya que los GADs municipales mejorarán sus capacidades y procesos relacionados a gobierno abierto e innovación pública con lo que tendrán una mejor calidad de interacción con la ciudadanía respecto a las políticas, programas y proyectos locales. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i> | El compromiso mejorará el involucramiento de la ciudadanía a nivel territorial en la participación del diseño y monitoreo de políticas públicas locales debido a que los GADs municipales estarán mejor capacitados para realizar procesos de innovación pública. |

| Planificación del compromiso | | | |
|---|--|--------------------------------|--|
| <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | |
| Fortaleciendo a los GADs municipales en gobierno abierto e innovación pública | | | |
| Hitos <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | Resultados esperados <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
| | | Junio 2023 | Líder: AME <u>Partes interesadas de apoyo</u> |

| | | | | | |
|---|--|----------------|------------------------------------|---|--|
| 1. Elaborar un diagnóstico situacional y de capacidades de los GADs municipales sobre implementación de gobierno abierto e innovación pública. | Se cuenta con un diagnóstico situacional y de capacidades para promover gobierno abierto e innovación pública en GADs municipales. | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia MINTEL CNC | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | IAEN UTPL |
| 2. Realizar un intercambio de buenas prácticas, "aprendizaje entre pares", sobre gobierno abierto e innovación pública, considerando casos de éxito nacionales e internacionales. | Se ha generado un espacio de intercambio de buenas prácticas sobre gobierno abierto e innovación pública a nivel de GADs municipales. | Enero 2024 | Líder: AME | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 3. Generar estrategias de comunicación, sensibilización y capacitación para las autoridades, funcionarios y ciudadanía en territorio, con el apoyo de entidades del Gobierno Central, sociedad civil, academia y cooperación internacional. | Se han implementado procesos de comunicación, sensibilización y capacitación a las autoridades, funcionarios de los GADs municipales y ciudadanía. | Junio 2024 | Líder: AME | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 4. Estandarización conceptual y de procesos sobre innovación pública y gobierno abierto en GADs municipales. | Se ha generado una guía para estandarizar procesos y conceptos relacionados a innovación pública y gobierno abierto. | Diciembre 2024 | Líder: AME | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia MINTEL CNC | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | IAEN UTPL |
| | | | Presidencia MINTEL CNC | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | IAEN UTPL |
| | | | Presidencia MINTEL CNC | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | IAEN UTPL |

| | | | | | |
|--|---|----------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | Públicas de Guayaquil (OPPG) | |
| 5. Sistematizar aprendizajes y recomendaciones para procesos de gobierno abierto e innovación pública en GADs municipales. | Se ha elaborado un documento de aprendizajes y recomendaciones para diseñar e implementar procesos y políticas públicas relacionadas al tema en GADs municipales. | Diciembre 2024 | Líder: AME | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia MINTEL CNC | Fundación Datalat (contraparte) Fundación Ciudadanía y Desarrollo Observatorio de Políticas Públicas de Guayaquil (OPPG) | IAEN UTPL |

COMPROMISO: Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas

| | | | |
|--|---|--|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control de la rendición de cuentas de las instituciones públicas | | |
| Breve descripción del compromiso | Capacitar a la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana y de rendición de cuentas para mejorar la escasa participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública, mediante la creación de una escuela de formación ciudadana y un observatorio. | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Fausto Basabe Reyes fbasabe@cpcs.gov.ec (provisional) | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCS) | ACADEMIA: Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) SOCIEDAD CIVIL: Colegio de Administradores Públicos de Loja (CAPUL) | Universidades y organizaciones internacionales |
| Período cubierto | 2022 - 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 16.5 16.6 16.7 16.10 | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | |
| | Eje Institucional | | X |

Definición del problema

1. ¿Cuáles son las causas del problema?

Se considera que existen varias causas para la baja participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública, sin embargo, la razón principal podría ser el desinterés ciudadano en lo público debido a que las personas no evidencian el impacto de su participación. A continuación, se exponen las razones identificadas en el análisis causal:

- Baja credibilidad en las instituciones públicas
- Falta de transparencia en la rendición de cuentas
- Desinterés ciudadano en temas públicos
- No se evidencia el impacto de la participación ciudadana
- Desconocimiento de los procesos de participación ciudadana
- Bajo involucramiento de la ciudadanía en el diseño de políticas públicas

- Falta de incentivos para la participación ciudadana
- Falta de procesos sancionatorios en la rendición de cuentas
- Falta de presupuesto para el control de la rendición de cuentas

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

El CPCCS ha brindado capacitaciones a la ciudadanía para que ejerza su derecho. Además, brinda asesoría técnica a las distintas instituciones del Estado, sin embargo, no se ha alcanzado el éxito deseado, lo cual, puede deberse a las siguientes razones:

- Falta de acción cívica de la ciudadanía
- Baja credibilidad en las instituciones públicas
- Normas legales que no motivan a la ciudadanía.

2. ¿Qué solución propone?

Para resolver el problema se plantea la creación de una escuela de formación ciudadana que capacite a la población e incentive su participación en la evaluación de la gestión pública, así como la creación de un observatorio ciudadano para que la población de seguimiento a la ejecución de las políticas públicas.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

A corto plazo se espera capacitar a la ciudadanía en las herramientas para participación y control ciudadano de la gestión pública.

A largo plazo se espera que la población participe activamente en los procesos de evaluación de la gestión pública y el seguimiento a las políticas públicas. Además, que replique los conocimientos adquiridos y motive la participación de la ciudadanía en general.

Análisis del compromiso

| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
|--|---|
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Con apoyo de la academia para transparentar la información y apoyo de las organizaciones civiles para dar seguimiento a los planes de trabajo |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Entregando las herramientas a la ciudadanía para una efectiva intervención en la evaluación de la gestión pública, con la finalidad de mejorar la rendición de cuentas de las instituciones públicas. Las instituciones del sector público se beneficiarán a través de las capacitaciones que impartirá el CPCCS con la Academia. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | A través de la escuela de formación ciudadana, brindando las herramientas y conocimientos que incentivarán la participación ciudadana. Además, con el observatorio ciudadano se podrá dar seguimiento a la gestión pública de las instituciones y a los procesos de rendición de cuentas. |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas |
|-------|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | | | |

| | | | | | |
|--|--|----------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 1. Diagnóstico de la participación ciudadana y mapeo de actores relevantes | Estudio sobre la participación ciudadana en Ecuador | Junio 2023 | Líder: CAPUL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno: CPCS | ACADEMIA: UTPL | OSC Y ACADEMIA |
| 2. Crear campañas de difusión durante todo el desarrollo del compromiso, | 6 campañas de difusión desarrolladas de forma trimestral | A partir de junio 2023 | Líder: UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | |
| 3. Creación de la Escuelas de Formación Ciudadana | 1 Escuela de formación ciudadana 1 curso en línea sobre participación ciudadana 1 curso en línea sobre rendición de cuentas 4 cursos presenciales sobre participación ciudadana y rendición de cuentas (Provincias: Loja, Manabí, Chimborazo, Morona Santiago) | Mayo 2024 - Diciembre 2024 | Líder: UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | Academia y OSC |
| 4. Creación de un observatorio ciudadano | 1 Observatorio ciudadano 1 Plataforma de participación ciudadana | Junio 2024 | Líder UTPL | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno CPPCS | OSC CAPUL | Academia y OSC |

COMPROMISO: Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés)

| | | | |
|---|---|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Implementación de la Iniciativa de Transparencia Pesquera en Ecuador (FiTI, por sus siglas en inglés) | | |
| Breve descripción del compromiso | Incrementar la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano a través de la implementación de FiTI para contribuir en la mejora de la sostenibilidad pesquera | | |
| Líder del compromiso | Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Ab. Andrés Arens Hidalgo, Viceministro de Acuacultura y Pesca aarens@produccion.gob.ec despachovap@produccion.gob.ec | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> · Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica · Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana · Dirección Nacional de Registros Públicos · Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos · Instituto Público de Investigación de la Acuacultura y Pesca | <ul style="list-style-type: none"> · Fundación Ciudadanía y Desarrollo · Conservación Internacional Ecuador · WWF Ecuador · Fundación TUNACONS · Colegio de Biólogos de Manabí · Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí | <ul style="list-style-type: none"> · Cámara Nacional de Pesca · Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros · Asociación de Atuneros del Ecuador · Grupo COBUS · Sociedad de Productores y Comercializadores de Ingredientes Marinos del Ecuador · Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales del Ecuador · Asociación de Producción Pesquera de Armadores de Manta · Corporación de Organizaciones de Pesca Artesanal de Galápagos · Fisheries Transparency Initiative · Banco Mundial · Organización de las Naciones Unidas para |

| | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| | | | la Alimentación y la Agricultura FAO |
|--|--|--|--------------------------------------|

Período cubierto 2022-2024

Vinculación a la Agenda 2030 Directamente con: Objetivo 12: *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*, en particular con la meta 12.6. Objetivo 14: *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*, en particular con las Meta 14.4 y 14.c Objetivo 16: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*. En particular con las Metas 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10. También se vincula indirectamente con el Objetivo 17: *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*, con las Metas 17.9 y 17.16.



| | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | Objetivo #3; Política 3.3; G9 |
| | Eje Social | |
| | Eje Seguridad Integral | |
| | Eje Transición Ecológica | Objetivo # 11; Política 11.2; E22 |
| | Eje Institucional | Objetivo #15; Política 15.2; I1 |
| | Eje Económico y Generación de Empleo | |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La pesca es un sector estratégico para Ecuador que contribuye a la economía, genera empleos y aporta a la seguridad alimentaria. A pesar de ello, se considera que existe limitada transparencia y acceso a la información en el sector pesquero lo cual afecta a su sostenibilidad ya que, por ejemplo, la falta de información perjudica la capacidad de las autoridades de tomar decisiones de manejo pesquero adecuadas, o facilita que ocurran acciones de pesca ilegal o malas prácticas de corrupción.

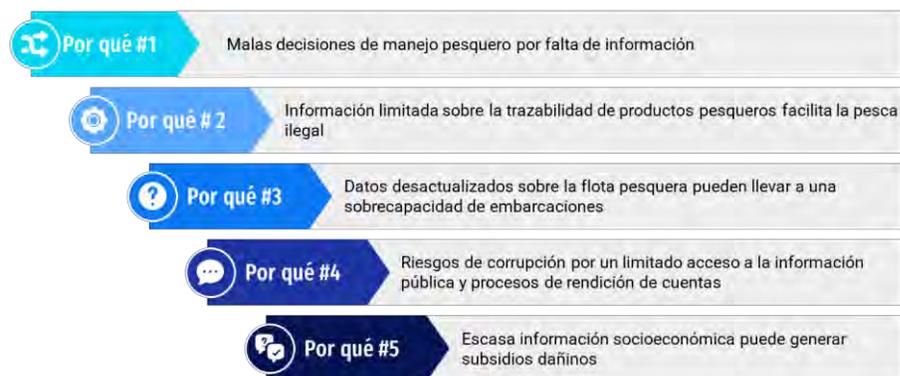
Por ejemplo, en lo que respecta a la pesca ilegal en el 2019 el país recibió una “tarjeta amarilla” de la Unión Europea como alerta para intensificar las acciones contra la pesca ilegal. Por otro lado, la falta de información no solo dificulta la toma de decisiones, sino también afecta el derecho de los ciudadanos de acceso a la información sobre cómo se están administrando los recursos pesqueros.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La sostenibilidad pesquera está en riesgo por la reducida transparencia que existe en el sector, dado la falta de información y acceso público a la misma son un factor subyacente que facilita que ocurran varias acciones negativas y perjudiciales para el sector pesquero como sobrepesca, subsidios mal dirigidos, corrupción, malas decisiones de manejo pesquero, sobrecapacidad, entre otros (FAO, 2010)¹.

Una mayor transparencia en el sector pesquero pondría un foco de atención en estas actividades, al dificultar que las personas vinculadas se escondan en la actual opacidad y secretismo que existe en el sector, y se podrían tomar acciones inmediatas para corregir los errores.

Problema: Sostenibilidad pesquera en riesgo



Causa raíz: Falta de información pública del sector pesquero

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Ecuador ha iniciado el proceso de adhesión a la Iniciativa de Transparencia Pesquera (en adelante FiTI, por sus siglas en inglés), la cual es una asociación global que busca aumentar la transparencia y la participación para una gestión más sostenible de las pesquerías marinas, para lo cual ayuda a los países a superar tales desafíos al proporcionar el único marco de referencia reconocido a nivel internacional a través del Estándar FiTI, contribuyendo con mantener altos niveles de transparencia en la gestión del sector de la pesca marina, las actividades de los pescadores y las empresas pesqueras.

Mediante Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0944-O el Mgs. Prado, Ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca comunicó a la Dra. Valeria Merino, Presidenta del Consejo Directivo Internacional de FiTI manifestó el interés de Ecuador de adherirse a FiTI, y desde el 11 de marzo

¹ FAO. (2010). The State of World Fisheries and Aquaculture 2010, Rome. Disponible en: <https://www.fao.org/3/i1820e/i1820e.pdf>

| |
|--|
| <p>de 2022, el Ecuador es parte de la iniciativa FiTI tras la organización de un evento público con la participación del Abg. Andrés Arens, Viceministro de Acuacultura y Pesca, acto en el cual ratificó a través de un compromiso público la voluntad del país de adherirse a FiTI e implementar el Estándar FiTI. Asimismo, recientemente el 30 de septiembre de 2022 Ecuador ha conformado un Grupo Nacional Multiactor con representantes del sector público, sector pesquero y sociedad civil quienes serán los encargados de liderar el proceso de implementación de FiTI en Ecuador con la finalidad de incrementar la transparencia pesquera y el acceso a la información, lo cual a su vez contribuirá con la sostenibilidad pesquera.</p> |
| <p>2. ¿Qué solución propone?</p> <p>Se propone que a través de la implementación de FiTI en Ecuador se incrementará la transparencia en el sector pesquero ecuatoriano, ya que se deberá cumplir de manera progresiva con publicar la información pesquera contenida en el Estándar FiTI. El Estándar FiTI define 12 requerimientos de información mínima que deberían ser públicos y que ayudan a responder preguntas de interés público tales como cuáles son las normas vigentes, que embarcaciones están autorizadas, cual es el estado de salud de los recursos pesqueros, información socioeconómica sobre la pesca artesanal, datos sobre las importaciones y exportaciones de productos pesqueros, como se está cumpliendo la normativa pesquera y laboral, como se están otorgando los subsidios y proyectos de desarrollo en el país, y cuáles son los beneficiarios finales del sector pesquero.</p> <p>A través de la implementación progresiva del Estándar FiTI se publicará información sobre el sector pesquero que ayudará a la sostenibilidad pesquera, incrementará la rendición de cuentas y reducirá el riesgo de que ocurran malas prácticas en el sector pesquero.</p> |
| <p>3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?</p> <p>A través de la implementación de este compromiso se espera que Ecuador se vuelva un país cumplidor del Estándar de FiTI, lo que evidenciaría que se están logrando mejoras tangibles en incrementar la transparencia pesquera. Asimismo, a raíz de una mayor información pública y accesible se espera que las distintas partes interesadas puedan involucrarse más activamente en el manejo pesquero contribuyendo a mejorar la gobernanza del sector e incrementando la relación de confianza entre el gobierno y el sector pesquero.</p> |

| Análisis del compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?</p> <p><i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos?</i></p> <p><i>¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>La implementación de FiTI provee un marco de referencia para que los actores del sector pesquero de forma participativa promuevan una mayor transparencia, dado que a través del proceso se espera que se publique información relacionada a los 12 requerimientos de información del Estándar FiTI. La información publicada también se espera que esté actualizada y sea fácil de acceder para los distintos grupos de interés.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?</p> <p><i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>La implementación de FiTI es ampliamente participativa y transparente, dado que los planes de trabajo, actas, y documentos que se generan en el proceso deben ser públicos. Asimismo, de manera anual se debe preparar un Reporte FiTI que documenta el estado de avance y progreso en la publicación de la información pública. En ese sentido, hay un constante proceso de rendición de cuentas para la ciudadanía que en todo momento podrá estar informada sobre las actuaciones relacionadas a FiTI por parte de Ecuador. Por último, al haber una mayor disponibilidad de información, incluso sobre las decisiones de manejo pesquero y el sustento técnico que las respaldan se plantea que las partes interesadas podrán conocer cómo se están dando los procesos de toma de decisión.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la</p> | <p>Dado que la implementación de FiTI se da siguiendo un proceso participativo se espera que a lo largo del proceso se mejore la</p> |

| | |
|---|--|
| <p>definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>gobernanza del sector. Para ello, recientemente se ha conformado un Grupo Nacional Multiactor más de 18 representantes del sector público, sector pesquero y sociedad civil (representados en partes equitativas). Este grupo será el responsable de liderar la implementación de FiTI en Ecuador. Asimismo, cabe resaltar que los representantes de este grupo han sido seleccionados tras un proceso abierto y democrático en el cual todas las partes interesadas pudieron expresar su interés de participar, y luego de un primer período se renovarían los representantes y habrá oportunidad que otros interesados se vinculen en el proceso. Adicionalmente, las normas de funcionamiento del GNM contemplan la participación de ciudadanos a través de distintas herramientas de participación como: observadores, invitaciones y audiencias.</p> |
|---|--|

| Planificación del compromiso <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|--|------------------------------------|--|--|---|--|--|
| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes Interesadas | | | | | | | | | |
| 1. Institucionalizar a través de mecanismos legales la operatividad de FiTI y su Grupo Nacional Multiactor de acuerdo a la normativa ecuatoriana vigente | El proceso de implementación de FiTI tendrá respaldo legal que asegurará su continuidad en el tiempo | Septiembre 2023 | <table border="1"> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 814 1421 877">Líder: Viceministerio de Acuicultura y Pesca/Subsecretaría de Recursos Pesqueros</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 877 1421 909">Partes interesadas de apoyo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="760 909 938 1192"> Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> <td data-bbox="938 909 1170 1192"> OSC Conservación Internacional </td> <td data-bbox="1170 909 1421 1192"> Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> </tr> </table> | Líder: Viceministerio de Acuicultura y Pesca/Subsecretaría de Recursos Pesqueros | | | Partes interesadas de apoyo | | | Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI |
| Líder: Viceministerio de Acuicultura y Pesca/Subsecretaría de Recursos Pesqueros | | | | | | | | | | | | |
| Partes interesadas de apoyo | | | | | | | | | | | | |
| Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | | | | | | | | |
| 2. Evaluar los avances de la implementación de FiTI a través del Reporte FiTI de acuerdo a lo establecido en el Estándar FiTI | Se tendrá el primer Reporte FiTI de Ecuador con la información disponible en el sector pesquero ecuatoriano frente al Estándar FiTI | Noviembre 2023 | <table border="1"> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 1192 1421 1255">Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 1255 1421 1287">Partes interesadas de apoyo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="760 1287 938 1560"> Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> <td data-bbox="938 1287 1170 1560"> OSC Conservación Internacional </td> <td data-bbox="1170 1287 1421 1560"> Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> </tr> </table> | Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | Partes interesadas de apoyo | | | Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI |
| Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | | | | | | | | | | |
| Partes interesadas de apoyo | | | | | | | | | | | | |
| Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | | | | | | | | |
| 3. Desarrollar e implementar una hoja de ruta sobre las recomendaciones de la evaluación de transparencia pesquera TAKING STOCK | Se tiene una planificación para implementar recomendaciones que contribuirán a mejorar la transparencia pesquera | Junio 2024 | <table border="1"> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 1560 1421 1591">Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="760 1591 1421 1623">Partes interesadas de apoyo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="760 1623 938 1875"> Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> <td data-bbox="938 1623 1170 1875"> OSC Conservación Internacional </td> <td data-bbox="1170 1623 1421 1875"> Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI </td> </tr> </table> | Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | Partes interesadas de apoyo | | | Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI |
| Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | | | | | | | | | | |
| Partes interesadas de apoyo | | | | | | | | | | | | |
| Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | | | | | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|----------------|---|--|--|
| 4. | Desarrollar e implementar una hoja de ruta para promover la difusión y utilización de la información publicada | Se tienen acciones identificadas para promover que el sector pesquero, academia, medios de comunicaciones, investigadores, entre otros utilicen la información difundida | Diciembre 2024 | Líder: Presidente del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | | |
| | | | | Partes Interesadas de apoyo | | |
| | | | | Gobierno Sector Público del Grupo Nacional Multiactor de FiTI | OSC Conservación Internacional | Otros Miembros del Grupo Nacional Multiactor de FiTI |

COMPROMISO: Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción

| | | | |
|---|---|--|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Justicia Abierta - Transparentando la información para combatir la corrupción | | |
| Breve descripción del compromiso | Desarrollar un plan de apertura de datos judiciales de fácil acceso a la ciudadanía a través de un portal de datos abiertos y estadísticas judiciales. | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Consejo de la Judicatura Gustavo Bedón | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | Consejo de la Judicatura Corte Nacional de Justicia Defensoría Pública Defensoría del Pueblo | Fundación Esquel Fundación Ciudadanía y Desarrollo Fundación Fundapi Federación Nacional de Abogados del Ecuador Federación de Notarios Universidad Hemisferios Nacionales Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Internacional Sek Organizaciones de grupos vulnerables | Organizaciones indígenas |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | <p>Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Metas: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>Objetivo 5: Igualdad de género Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> | | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> <p>Objetivo 1: Fin de la pobreza Meta: 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos</p> <p>Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p> | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | |
| | Eje Social | |
| | Eje Seguridad Integral | |
| | Eje Transición Ecológica | |
| | Eje Institucional | X |

| Definición del problema |
|---|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>Falta de acceso a información de justicia. Quienes están afectados son los usuarios y la institucionalidad de la administración de Justicia que ha perdido la confianza por parte de la ciudadanía. Está ocurriendo en todo el sistema de justicia pues no tiene información sistematizada y de fácil acceso. Se han visto afectados porque genera desconfianza y contribuye a ocultar posibles actos de corrupción. El problema ha sido endémico y permanente en la administración de justicia</p> |
| <p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p> <p>El sistema de administración de justicia nace a partir de un secretismo en su accionar. Y los jueces creen que abrir información al público afecta la independencia judicial.</p> |

| Descripción del compromiso |
|---|
| <p>1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?</p> <p>Existe un sistema de gestión de causas judiciales - SATJE que arroja información respecto de causas individuales pero no consolidadas ni sistematizadas. Pero está implementado y lleva varios años funcionando.</p> <p>Existe un plan de justicia abierta que contempla la apertura de datos judiciales.</p> |

2. ¿Qué solución propone?

Creación de un portal único de datos abiertos y estadística judicial que sí tenga información consolidada y que responda a las demandas ciudadanas de datos.

La solución contribuye a alcanzar un acceso adecuado a la información judicial pero esto a su vez debe enfocarse a solucionar otros problemas como corrupción, ineficiencia en la administración de justicia lo cual el portal por sí mismo no alcanza a solucionar pero contribuye a identificar nudos críticos en la administración de justicia y propiciar posibles políticas públicas para su solución.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Se busca la creación de una cultura de apertura de la información judicial en el sistema de administración de justicia.

Se busca que la información judicial responda a las demandas ciudadanas.

Se busca la identificación de nudos críticos para proponer políticas públicas que contribuyan a su solución.

Se busca generar mayor confianza en la administración de justicia.

| Análisis del compromiso | |
|---|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| <p>1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? <i>¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?</i></p> | <p>Brindando información de fácil acceso a la ciudadanía. Estableciendo un portal único de estadística judicial. Que toda la información responda a las demandas de información de la ciudadanía.</p> |
| <p>2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? <i>¿Cómo ayudará a los organismos públicos a mejorar la rendición de cuentas hacia el público? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a entender cómo está avanzando la implementación? ¿Cómo apoyará sistemas transparentes de monitoreo y evaluación?</i></p> | <p>Información transparente sobre causas y estadísticas judiciales permite que los administradores de justicia respondan por su trabajo. No se trata de rendir cuentas sobre las razones de las decisiones judiciales, sino en cuanto a su oportunidad, eficiencia, agilidad, transparencia y en cuanto a la situación judicial del país.</p> |
| <p>3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i></p> | <p>El portal de datos judiciales debe responder a las demandas ciudadanas y no lo que las instituciones quieran entregar, por lo tanto la participación ciudadana es la que determinará qué tipo de datos y en que formatos se requiere.</p> |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|--|---|--------------------------------|------------------------------------|---|--|
| 1.- Diseño del portal de datos abiertos y estadística judicial | Contar con una propuesta de portal para ponerla en construcción | Junio 2023 | Líder: Consejo de la Judicatura | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Consejo de la Judicatura | | |
| 2.- Identificación de necesidades ciudadanas y demandas de datos para publicación en formatos abiertos | Que la ciudadanía defina la información y el tipo de datos a los cuales requieren tener acceso | Junio 2023 | Líder: Mesa multiactor | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Consejo de la Judicatura | Fundación Esquel Fundación Ciudadanía y Desarrollo Fundación Fundapi Federación Nacional de Abogados del Ecuador Federación de Notarios Universidad Hemisferios Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Internacional Sek Organizaciones de grupos vulnerables | |
| 3.- Creación y publicación de conjuntos de Datos en formatos abiertos relacionados con las necesidades ciudadanas identificadas así como sobre la gestión judicial | Que la ciudadanía tenga el acceso a la información requerida en formatos de fácil acceso y se puedan proponer políticas públicas para la solución de nudos críticos y prevención de la corrupción | Diciembre 2023 | Líder: Consejo de la Judicatura | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Consejo de la Judicatura | Fundación Esquel Fundación Ciudadanía y Desarrollo Fundación Fundapi Federación Nacional de Abogados del Ecuador | |

| | | | | | |
|---|--|----------------|------------------------------------|--|--|
| | | | | Federación de Notarios Universidad Hemisferios Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Internacional Sek Organizaciones de grupos vulnerables | |
| 4.- Difusión de la existencia del portal de datos abiertos y estadística judicial | Que la ciudadanía conozca que tiene acceso a la información requerida en formatos de fácil acceso y se puedan proponer políticas públicas para la solución de nudos críticos y prevención de la corrupción | Junio 2024 | Líder: Mesa Multiactor | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 5.-Alimentación permanente de información de datos y estadística judiciales en el portal creado | Que la ciudadanía tenga el acceso a la información requerida en formatos de fácil acceso y se puedan proponer políticas públicas para la solución de nudos críticos y prevención de la corrupción | Diciembre 2024 | Líder: Consejo de la judicatura | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Consejo de la Judicatura | Fundación Esquel Fundación Ciudadanía y Desarrollo Fundación Fundapi Federación Nacional de Abogados del Ecuador Federación de Notarios Universidad Hemisferios Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Internacional Sek Organizaciones de grupos vulnerables | |
| | | | Consejo de la Judicatura | Fundación Esquel Fundación Ciudadanía y Desarrollo Fundación Fundapi | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | Federación Nacional de Abogados del Ecuador Federación de Notarios Universidad Hemisferios Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad Internacional Sek Organizacion es de grupos vulnerables | |
|--|--|--|--|--|--|

COMPROMISO: Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica

| | | | |
|---|--|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Modelo de gobernanza y democratización de la información ambiental y del recurso hídrico, para la transición ecológica. | | |
| Breve descripción del compromiso | <p>Compromisos nacionales e internacionales fortalecen la difusión de información ambiental e hídrica para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales.</p> <p>Atendiendo a la transversalidad que tiene el sector ambiental en instrumentos de planificación nacional, agendas de desarrollo, planes sectoriales, y generando sinergias con academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones No Gubernamentales y la ciudadanía, desde una óptica de transición ecológica, en sintonía con un desarrollo sostenible cada vez más acorde con la conservación de la naturaleza, una información homologada, de libre acceso, con lenguaje accesible, incluyente, permitirá atender las necesidades de la población y promover una participación oportuna para incidir de forma constructiva en la toma de decisiones ambientales.</p> <p>Una vía para orientar este proceso consiste en la cocreación de una política y normativa que establezca de manera clara y precisa el modelo de gestión de la información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico, subsanando las brechas identificadas en el acceso a la información y la participación pública en las decisiones ambientales. Lo que ofrecerá una base sustantiva para homologar, estandarizar y garantizar que los datos e información sean oportunos, confiables y de calidad, lo cual promoverá la interacción e interconexión de actores, necesaria y vital para la eficiente toma de decisiones.</p> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Gustavo Manrique Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica</p> <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Holger Zambrano Loor Director de Información Ambiental y del Agua holger.zambrano@ambiente.gob.ec</p> | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <p>Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Ministerio de Turismo. Armada Nacional Parque Nacional Galápagos Instituto Nacional de Biodiversidad INABIO Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA</p> | <p>El rol de las organizaciones de la sociedad civil está enfocado al acompañamiento técnico, seguimiento, monitoreo y vigilancia que las organizaciones pueden realizar durante la implementación de los compromisos.</p> <p>Academia</p> <p>Universidad Hemisferios Universidad Técnica Particular de Loja</p> <p>Institutos de Educación Superior Sociedad Civil Colectivos Comunidades locales</p> | <p>Fundación Charles Darwin Datalat</p> <p>Fundaciones/ONG</p> <p>Organizaciones Internacionales Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA Comisión Económica para América Latina y el Caribe Sociedad Alemana de Cooperación Internacional Agencia Francesa de Desarrollo</p> <p>Empresas extractivas Empresas productoras y de servicios</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | Instituto Geográfico Militar IGM Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca IPIAP Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP Instituto Nacional de Oceanografía y Antártico de la Armada INOCAR Instituto Antártico del Ecuador INAE Gobiernos Autónomos Descentralizados Medios de Comunicación Públicos | | |
| Período cubierto | 2022 – 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | <p>ODS 1. Meta 1.5 ODS 2. Meta 2.4 / Meta 2.5 ODS 3. Meta 3.9 ODS 4. Meta 4.7 ODS 5. Meta 5a / Meta 5b ODS 6. Meta 6.1 / Meta 6.2 / Meta 6.3 / Meta 6.4 / Meta 6.5 / Meta 6.6 / Meta 6.a / Meta 6.b ODS 7. Meta 7.2 / Meta 7.2 / Meta 7.3 / Meta 7.a / Meta 7.b ODS 8. Meta 8.4 / Meta 8.9 ODS 9. Meta 9.4 / Meta 9.5 / Meta 9.a ODS 10. Meta 10.1 / Meta 10.2 / Meta 10.3 / Meta 10.7 ODS 11. Meta 11.1 / Meta 11.2 / Meta 11.3 / Meta 11.4 / Meta 11.5 / Meta 11.6 / Meta 11.7 / Meta 11.a / Meta 11.b / Meta 11.c ODS 12. Meta 12.1 / Meta 12.2 / Meta 12.3 / Meta 12.4 / Meta 12.5 / Meta 12.6 / Meta 12.7 / Meta 12.8 / Meta 12.a / Meta 12.b / Meta 12.c ODS 13. Meta 13.1 / Meta 13.2 / Meta 13.3 / Meta 13.a / Meta 13.b ODS 14. Meta 14.1 / Meta 14.2 / Meta 14.3 / Meta 14.4 / Meta 14.5 / Meta 14.6 / Meta 14.7 / Meta 14.a / Meta 14.b / Meta 14.c ODS 15. Meta 15.1 / Meta 15.2 / Meta 15.3 / Meta 15.4 / Meta 15.5 / Meta 15.6 / Meta 15.7 / Meta 15.8 / Meta 15.9 / Meta 15.a / Meta 15.b / Meta 15.c ODS 16. Meta 16.10</p> | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | X |
| | Eje Institucional | | |

| Definición del problema |
|--|
| <p>1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?</p> <p>Información incompleta, dispersa, desactualizada y en formatos poco utilizables, incide en una inadecuada gestión de la información, lo que impide conocer el estado de los recursos naturales y a su vez administrar y garantizar su conservación para las actuales y futuras generaciones.</p> |
| <p>2. ¿Cuáles son las causas del problema?</p> |

- No existe trans-actividad entre instituciones públicas, academia, sociedad.
- Falta de instrumentos normativos en la gestión de la información ambiental y del recurso hídrico.
- No existen inventarios actualizados de la información ambiental y del recurso hídrico.
- Inexistencia de la identificación de actores y fuentes de información ambiental y del recurso hídrico.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

EL MAATE, en acciones coordinadas con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y academia, ha sido un actor clave en el impulso del proceso de implementación del “Acuerdo de Escazú”, dentro del compromiso 4 del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2019-2022. Estas acciones han sido enmarcadas en el trabajo conjunto con la Universidad Hemisferios con el apoyo de Programa SinCero – GIZ, para el desarrollo de cuatro (4) hitos:

Hito 1. Diagnóstico de congruencia del Acuerdo de Escazú con el marco político, normativo e institucional vigente.

Hito 2. “Articulación de organizaciones de la sociedad civil, academia y movimientos locales que promueven el Acuerdo de Escazú en una Plataforma u Observatorio Ambiental a nivel nacional formato virtual y/o presencialmente para aportar al proceso de implementación del Acuerdo, así como vigilar el cumplimiento de los compromisos (hoja de ruta) que se determinen”: Propuesta de la metodología para la conformación de la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental -MIDA, emisión del ACUERDO MINISTERIAL Nro. MAATE-2022-083 para conformar la “Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental – MIDA”.

Hito 3. “Co-construcción de propuestas y hoja de ruta para avanzar en el proceso de implementación de las disposiciones del Acuerdo de Escazú en el marco político, normativo e institucional”

Hito 4. Ratificación del Acuerdo de Escazú.

Se elaboró el Documento sobre "Proceso para la Implementación del Acuerdo de Escazú en Ecuador", en el contexto del Programa "Ecuador Sincero de la GIZ".

A fin dar cumplimiento al objetivo de la Política de Datos Abiertos, el cual es fortalecer la participación ciudadana, la transparencia gubernamental, mejorar la eficiencia en la gestión pública, promover la investigación, el emprendimiento y la innovación en la sociedad, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha publicado en el portal de datos abiertos desde el año 2021 hasta la actualidad un total de 14 conjuntos de datos.

Otro punto importante a considerar respecto al acceso a la información ambiental es el proceso que se está desarrollando para la construcción del segundo informe sobre el estado del medio ambiente - Informe GEO Ecuador, el cual ha considerado múltiple información validada del ambiente en su diferente abanico (agua, biodiversidad, suelos, aire, océanos, cambio climático) y que brinda un panorama general del estado del medio ambiente del país y que puede ser asimilado por la ciudadanía en general.

Desde el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ente rector, coordinador y regulador de la Gestión Ambiental e Hídrica en el Ecuador se ha puesto a disposición de la ciudadanía, dispone de una plataforma donde se muestra información ambiental oficial llamada Sistema Nacional de Indicadores Ambientales y Sostenibilidad, además la información geoespacial oficial a través del Mapa Interactivo Institucional cuya dirección web es <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>.

Desde la Academia se ha venido cooperando con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de investigaciones, observatorio y laboratorios en cara a proporcionar data ambiental sustantiva para el manejo de los recursos naturales.

| |
|---|
| <p>2. ¿Qué solución propone?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Normativa (modelo de gestión) que autorice y homologue los procesos de gobernanza, generación, manejo y divulgación de la información ambiental y del recurso hídrico. ● Red de Información ambiental y del recurso hídrico, integrada e interconectada a nivel nacional e internacional. ● Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Información ambiental y del recurso hídrico. ● Generación de alianzas y de cooperación a nivel regional y con organizaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos relacionados a la buena gestión de la información ambiental. ● Mapeo de actores y fuentes de información ambiental y del recurso hídrico. |
| <p>3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)</i> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y construcción de un cuerpo normativo que regule la gobernanza y la democratización de la información ambiental. ● Acercamiento y sinergias con organizaciones internacionales afines y actores de la sociedad civil para definir compromisos en torno a procesos que permitan la democratización de la información. ● Acuerdos entre las instituciones involucradas para la viabilización de las estrategias de la gestión de la información ambiental. ● Conformación de la Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental -MIDA ● <i>Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)</i> <ul style="list-style-type: none"> ● Oficialización e implementación de la normativa y del modelo de gestión de la información ambiental. ● Operativizar la implementación de la normativa del modelo de gestión de la información ambiental. ● Integración a una red de información nacional y regional de información estadística y geográfica ambiental y del recurso hídrico. ● Implementación de un sistema integrado de monitoreo y evaluación de la información ambiental y del recurso hídrico. ● Diseño de la arquitectura tecnológica de consumo de información ambiental y del recurso hídrico automática y generación de información manual. |

| Análisis del compromiso | |
|---|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Cumplimiento de la normativa y la implementación del Sistema de monitoreo y evaluación, se pretende gestionar la información ambiental precisa, completa, oportuna y validada. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | En función de un acceso libre, validada y oportuna a la información disponible; así como, disponer de herramientas como los geoportales y la infraestructura ecuatoriana de datos espaciales pueden ser un excelente medio de acceso a la información de manera libre y ordenada con metodologías establecidas. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? <i>¿Cómo involucrará proactivamente a la ciudadanía y grupos de ciudadanos?</i> | A través de talleres de socialización y participación. |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

Planificación del compromiso
Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i> | Resultados esperados <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i> | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|--|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|---|
| <i>Articulación con los actores nacionales para el establecimiento de una hoja de ruta</i> | <ol style="list-style-type: none"> Mapeo de actores Creación de grupo de trabajo Multiactor Planificación de actividades. Definición de Recursos Económicos y Humanos. | 1/4/2023 | Líder: MAATE | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia SNP MINTEL | Academia y actores locales | Organismos nacionales e internacionales facilitadores |
| <i>Construcción de Política y Normativa (Modelo de Gestión de la información ambiental)</i> | <ol style="list-style-type: none"> Inventario de información ambiental y del recurso hídrico existente. Evaluación y actualización de líneas de investigación ambiental e hídrica. Talleres para cocreación del documento (sociedad civil, academia, sectores públicos y privados). Propuesta de documento. Reuniones/Talleres de socialización del documento. Instrumento jurídico del modelo de gestión firmado. Diseño de la arquitectura tecnológica de consumo de información ambiental y del recurso hídrico automática y generación de información manual. | 30/03/2024 | Líder: MAATE | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia SNP MINTEL | Academia y actores locales | |
| | | 1/11/2024 | Líder | | |

| | | | | |
|--|--|------------------------------------|-----|--|
| <p><i>Construcción e implementación de la Estrategia de Comunicación para la socialización y difusión del modelo de gestión de información ambiental</i></p> | <p>1. Generación y ejecución de una Estrategia de comunicación para la difusión del modelo de gestión de información ambiental, la difusión de la información ambiental y la propuesta de documento.</p> <p>2. Difusión del modelo de gestión de información ambiental, la difusión de la información ambiental y la propuesta de documento a través de diferentes medios (medios de comunicación, redes sociales).</p> <p>3. Ejecución de eventos de difusión de la información a través de la vinculación con la sociedad a partir de información de acceso libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DATAJAM (sociedad civil, academia, sectores públicos y privados) - MAPATON (sociedad civil, academia, sectores públicos y privados). | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | | |

COMPROMISO: Portal Nacional de Transparencia

| | | | |
|---|---|--|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Portal Nacional de Transparencia | | |
| Breve descripción del compromiso | Co-crear una solución tecnológica para unificar y mejorar el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como el fomento de las transparencias de segunda generación (focalizada y colaborativa) en el marco de la 4ta revolución industrial y el Gobierno Abierto, con actores de la sociedad civil y la academia. | | |
| Líder del compromiso | Defensoría del Pueblo de Ecuador | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <i>Presidencia de la República</i> <i>Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información - Mintel</i> <i>Secretaría Nacional de Planificación</i> <i>Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP)</i> <i>Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)</i> | <i>Fundación DATALAT</i> <i>Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI)</i> <i>Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)</i> Red Nacional de Datos Abiertos y Metadatos (REDAM) | <i>Función de Transparencia y Control Social</i> <i>Asamblea Nacional (Parlamento Abierto)</i> <i>Ministerios, agencias de regulación y control, secretarías y organismos del ejecutivo descentralizado (Gobierno Central)</i> <i>Consejo de la Judicatura (Justicia Abierta)</i> <i>Consejo Nacional Electoral</i> <i>Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) / Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) / Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)</i> |

| | | | |
|-------------------------|-------------|--|--|
| | | | <i>(Todos estos actores aportarían con criterios e información para alimentar el portal de manera proactiva)</i> |
| Período cubierto | 2022 – 2024 | | |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Existen deficiencias estructurales para que el órgano garante del derecho de acceso a la información pública en el país (Defensoría del Pueblo del Ecuador) pueda cumplir con su atribución de monitorear y controlar el cumplimiento por parte de las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos respecto a transparencia, acceso a la información pública y fomento a la integridad. La afectación la asume la ciudadanía en general en razón de la imposibilidad de contar con información transparentada por parte de los sujetos obligados; de manera oportuna, completa, actualizada, veraz, en formato de datos abiertos. Los servidores públicos quienes cuentan a su cargo el ejercicio de transparentar la información de los sujetos obligados también afrontan dificultades en el desempeño referido debido a las actuales circunstancias, condicionadas expresamente a los portales web institucionales y al formato (PDF) en el que se comparte la información; ámbitos que en definitiva se constituyen una limitante.

La actual Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, está vigente desde 2004, por lo que el 28 de septiembre de 2020 desde la Defensoría del Pueblo del Ecuador, se presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley sustitutiva de la misma posterior a un proceso de co – creación desde organizaciones de la sociedad civil, la academia y sujetos obligados. Esta ley está enmarcada en la Ley Modelo 2.0. de la OEA (Organización de los Estados Americanos).

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

La ciudadanía no cuenta con un espacio único donde pueda acceder a información pública de todas las entidades obligadas, en la actualidad existe la necesidad de ingresar a cada uno de los portales de las mismas cuando se necesita información pertinente, y, adicionalmente, gran parte de esa información se encuentra en formato PDF, mismo que no necesariamente cumple con las expectativas ciudadanas en relación a datos abiertos. Adicionalmente, existen deficiencias estructurales que impiden que la Defensoría del Pueblo de Ecuador pueda cumplir con su atribución de monitorear y controlar el cumplimiento por parte de las entidades públicas y privadas que administran recursos públicos en cuanto transparencia, acceso a la información pública y fomento a la integridad.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

En el contexto del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, se generó una estrategia para el desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. En este sentido, se realizaron cuatro acciones concretas: 1) El Levantamiento de un diagnóstico sobre la aplicabilidad y cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente lo relativo a transparencia activa y pasiva, con la participación de la academia, ciudadanía y actores obligados a cumplir con la LOTAIP. 2) La creación de una estrategia para el fortalecimiento de mecanismos relacionados con el cumplimiento de la transparencia activa y pasiva. 3) Inicio de la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de mecanismos relacionados con el cumplimiento de la transparencia activa y pasiva y; finalmente; 4) La Evaluación participativa de los avances de implementación de la estrategia para el fortalecimiento de mecanismos relacionados con el cumplimiento de la transparencia activa y pasiva, implementada.

El desarrollo de esta primera fase de intervenciones, para mejorar la situación actual respecto al fomento a la transparencia y al acceso a la información público, dio como resultado que la primera herramienta propuesta de manera cocreada por los actores de la sociedad civil, de la academia y del sector público que participaron, fue precisamente la “generación de espacios de información homologada y accesible”, a través de un instrumento identificado como “Plataforma de Información Pública”, que en este compromiso se ha denominado como “Portal Nacional de Transparencia”.

2. ¿Qué solución propone?

La solución incluye el implementar un Portal Nacional de Transparencia que aglutina a todas las instituciones que manejan fondos públicos. Este portal sería alimentado por una carga masiva de información digital, abierta y homologada, que pueda ser consumida desde los portales web institucionales y/o cargada directamente en el portal. Permitirá además ofrecer información real con datos estadísticos, crear espacios en medios de comunicación para la sociedad civil y levantar información de interés ciudadano. Ampliar los canales oficiales de acceso a la información, permitirá fortalecer la promoción, difusión y acceso a información. Este portal también será un instrumento de actualización y armonización de la normativa nacional sobre transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en base a los postulados de Gobierno Abierto.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Contar con un espacio cocreado de acceso a la información pública, que permita promover la participación y colaboración ciudadana, pero también la innovación, la fiscalización de la gestión pública y la productividad social. Este compromiso apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 9, 10,12, 13, 14,15,16 y 17.

Análisis del compromiso

| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
|--|--|
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | El compromiso está alineado a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en donde se encarga expresamente a la Defensoría del Pueblo la promoción, |

| | |
|--|--|
| | vigilancia y garantía ibidem, y también atiende al cumplimiento del artículo 7 y 12 de la misma ley, donde se establecen los lineamientos para la difusión y presentación de informes en relación a la transparencia y acceso a la IP. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | El compromiso, de igual manera, está vinculado con el Plan de Nacional de Desarrollo 2021 - 2025, especialmente a su Objetivo 15: “Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción”, por lo que todas las acciones planteadas en este compromiso propenderán, de manera transversal, a la rendición de cuentas proactiva de las entidades, públicas y privadas, obligadas a cumplir con la LOTAIP. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | El compromiso apunta al cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional 2020 – 2024 de la Defensoría del Pueblo, que tiene establecido en su objetivo estratégico 3 y 4, correspondientemente: “Velar por el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible”. “Articular acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad”. Con estos antecedentes, la participación ciudadana será fundamental en el co-diseño, co-ejecución y co-evaluación permanente del portal. |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|---|--------------------------------|---|-----------------------------|--|
| 1. Diagnóstico metodológico, conceptual y tecnológico de las plataformas existentes para el diseño de una propuesta integral del portal nacional de transparencia de Ecuador. | Un documento de diagnóstico de las plataformas existentes y propuesta metodológica, conceptual y tecnológica del portal nacional de transparencia de Ecuador. | Enero – Abril 2023 | Líder: Defensoría del Pueblo de Ecuador | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República, | DATALAT Fundapi, REDAM, FCD | GIZ |

| | | | | | |
|--|--|-----------------------------|---|------------------------------|--|
| | | | MINTEL, DINARP, INEC, SNP | | |
| Hito 2. Desarrollo del Portal Único de Transparencia que unifica y mejora el reporte, monitoreo y visualización de la transparencia activa y pasiva, así como también fomenta las transparencias de 2da generación (focalizada y colaborativa). | Un Portal Nacional de Transparencia de Ecuador (versión 1.0) en producción, co - creado con la participación y colaboración de la sociedad civil, la academia, el sector público y privado. Brindar asistencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas para el personal a cargo del Portal, etc. | Mayo 2023 – Enero 2024 | Líder:Defensoría del Pueblo de Ecuador | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República, MINTEL, DINARP, INEC, Secretaría Nacional de Planificación | DATALAT Fundapi, FCD | GIZ |
| Hito 3. Lanzamiento y difusión del portal. | Un informe sobre eventos de lanzamiento y difusión a nivel nacional del Portal Nacional de Transparencia. | Febrero 2024 – Agosto 2024 | Líder:Defensoría del Pueblo de Ecuador | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República | DATALAT, Fundapi, REDAM, FCD | GIZ |
| Hito 4. Realización de capacitaciones, concursos, hackatones, etc; para la creación de soluciones a problemas a partir del uso de datos abiertos; que además permita la | Capacitaciones, concursos presenciales que incluyen material multimedia, para conocer el uso (diferenciando usuarios internos, externos y | Septiembre – Diciembre 2024 | Líder: Defensoría del Pueblo de Ecuador | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |

| | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|--|---|--------------------------------------|-----|
| retroalimentación del portal. | ciudadanía) del portal. | | MINTEL, DINARP, INEC, Secretaría Nacional de Planificació n | DATALAT Fundapi, REDAM, FCD | GIZ |
|-------------------------------|-------------------------|--|---|--------------------------------------|-----|

COMRPOMISO: Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario.

| | | | |
|---|--|---|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Presupuesto abierto: fortaleciendo la transparencia, accesibilidad y participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario. | | |
| Breve descripción del compromiso | <i>La cocreación e implementación de una hoja de ruta basada en estándares y buenas prácticas internacionales para la transparencia fiscal, participación y apertura de datos relacionados con las etapas del ciclo del presupuesto del Estado, así como el diseño y desarrollo de un portal de transparencia presupuestaria que incluya componentes de capacitación y espacios de participación relacionados con el presupuesto del Estado.</i> | | |
| Institución o actor líder del compromiso | <i>Ministerio de Economía y Finanzas Oscar Gómez y Rodrigo Adame</i> | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | | <i>Fundación de Ayuda por Internet (FUNDAPI), Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)</i> | <i>La Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés), Organización para los Estados Americanos (OEA), Organismos de cooperación internacional</i> |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | 1.a, 1.b 2.a 3.c 5.5, 5a, 5c 7a, 7b 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.9, 8.a, 8.b 9.a, 9.b 10.2, 10.4, 10.5, 10.6, 10.b 11.c 12.c,12.7 13.b 14.7 15.a, 15.b 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a, 16.b | | |

| | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades | Eje Económico y Generación de Empleo | Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional | La Mejora en la gestión de la información presupuestaria permite contribuir a alcanzar las metas de este objetivo. |
| | Eje Social | | |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | |
| | Eje Institucional | Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción | 15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno. 15.1.2. Mejorar el posicionamiento en el ranking de percepción de corrupción mundial del puesto 93 al 50 15.2.1 Al 2024 incrementar de 0,7 a 0.76 el índice de gobierno electrónico. 15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador. |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La limitada disponibilidad y acceso a información oportuna, completa, desagregada y de calidad, en formatos abiertos bajo buenas prácticas internacionales sobre el ciclo del Presupuesto General del Estado (Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación).

La transparencia, participación y eficiencia del uso de los recursos públicos es fundamental para la confianza ciudadana en la gestión pública. En ese sentido, el

limitado acceso a información oportuna en la recaudación, asignación y ejecución de los recursos públicos posibilita malas prácticas que perjudican directamente el dinamismo de la economía, deterioran las condiciones sociales y por tanto disminuye la calidad de vida de la ciudadanía.

La Encuesta de Presupuesto Abierto 2021 calificó a Ecuador con 26 puntos sobre 100 en participación pública, 41 sobre 100 en vigilancia del presupuesto, y 46 sobre 100 en transparencia, de manera similar, el Global Data Barometer en su módulo de finanzas públicas, evaluó al país con 36, por debajo del promedio alcanzado por el resto de países investigados.

En este marco, existen oportunidades de mejora para Ecuador en materia de transparencia fiscal, y adicionalmente para una herramienta que permita a las instituciones públicas y a la ciudadanía acceder a información abierta, oportuna y amigable sobre el ciclo presupuestario en Ecuador.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Limitada disponibilidad de información desagregada sobre el presupuesto del estado que permita fortalecer la planificación y seguimiento al destino de los recursos públicos. Limitada adopción de buenas prácticas y estándares de publicación de datos en formatos abiertos sobre el presupuesto del Estado en todas sus fases. Escasa participación ciudadana en la formulación y priorización de recursos del presupuesto del Estado. Escaso conocimiento ciudadano sobre el ciclo presupuestario y la comprensión de las cifras y rubros presupuestarios.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

El Ministerio de Economía y Finanzas - MEF tiene publicado en su portal información de la Ejecución Presupuestaria Histórica desde el año 2000.

Actualmente, el MEF en su página Web, cuenta con un Calendario de Publicación de las Estadísticas de las Finanzas Públicas:

- Informes semestrales normados por el reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y que son aprobados por la Asamblea Nacional
- Operaciones de Presupuesto General del Estado, con periodicidad Trimestral
- Operaciones del Sector Público no Financiero y entidades de la seguridad social, con periodicidad trimestral
- Boletín de Deuda Pública, con periodicidad Mensual

El Ministerio de Economía y Finanzas inició la publicación de datos abiertos relacionados con nómina de funcionarios y subsidios en 2022.

2. ¿Qué solución propone?

La co-creación e implementación de una hoja de ruta basada en estándares y buenas prácticas internacionales para la transparencia fiscal, participación y apertura de datos relacionados con las etapas del ciclo del presupuesto del Estado, así como el diseño y desarrollo de un portal de transparencia presupuestaria que incluya componentes de capacitación y espacios de participación relacionados con el presupuesto del Estado.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Corto plazo

- Estandarización de la información relacionada con el ciclo presupuestario.
- Acceso a la información del ciclo presupuestario a través de estándares y buenas prácticas de datos abiertos.
- Implementación de una plataforma de información abierta del presupuesto general del Estado.
- Democratización y acercamiento de información del presupuesto general del Estado a la ciudadanía.
- Disponibilidad pública de información pública para facilitar la comprensión ciudadana de las etapas del ciclo presupuestario.

Mediano plazo

- Responsabilidad pública y participación cívica en las diferentes etapas del ciclo presupuestario del Estado.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en las etapas del ciclo presupuestario.

| Análisis del compromiso | |
|--|--|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | La implementación de estándares internacionales y/o la creación de un portal de transparencia presupuestaria mejora los niveles de apertura y divulgación de información hacia los diferentes actores de la economía. La disponibilidad de datos sobre el presupuesto y ejecución presupuestaria fortalece la transparencia estatal. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | Un portal de transparencia y/o la disponibilidad de datos del presupuesto y la ejecución presupuestaria faculta la adecuada y oportuna rendición de cuentas de la planificación, aprobación, ejecución, seguimiento y |

| | |
|--|--|
| | evaluación del presupuesto del Estado. El acceso a información explicativa sobre el ciclo presupuestario, la asignación de recursos y la gestión presupuestaria permite facilitar la comprensión ciudadana respecto al presupuesto del Estado. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | El compromiso promueve que se fortalezcan e implementen procesos participativos en el ciclo presupuestario y se realice análisis multisectoriales a partir de esta información que permita mejorar los niveles de eficiencia y transparencia del gasto público, así como la trazabilidad temática y la distribución eficiente de los recursos para priorizar necesidades ciudadanas. |

| Planificación del compromiso | | | | | |
|---|--|--------------------------------|--|--|---|
| <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | | | |
| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
| 1. Identificación de actores claves gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer el trabajo interinstitucional y la participación ciudadana y transparencia en el ciclo presupuestario. | Documento con el mapeo de actores internos y externos realizado. | enero 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Banco Central del Ecuador (BCE) Servicio de Rentas Internas (SRI) PetroEcuador | FUNDAPI Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Internacional Budget Partners hip, Organismos de cooperación internacional |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--|--|
| | | | Presidencia de la República | | |
|--|--|--|-----------------------------|--|--|

| | | | | | |
|--|---|-------------|--|--|---|
| 2. Sensibilización dirigida a los actores claves identificados respecto a estándares internacionales y buenas prácticas de transparencia fiscal. | Documentos de apoyo, talleres, capacitaciones realizadas. | marzo 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República | FUNDAPI, Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Internacional Budget Partnership Actores claves identificados Organismos de cooperación internacional |

| | | | | | |
|---|---|------------|--|-----|----------------------------------|
| 3. Análisis de los niveles de transparencia y la situación actual del estado y flujo de la información relacionado con el ciclo presupuestario, | Documento con el análisis de situación inicial de los niveles de transparencia y el estado de la información del presupuesto del Estado, así como | mayo 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector |

| | | | | | |
|---|--------------------------------|--|---|--|------------------------------|
| así como la identificación de puntos de mejora. | los posibles puntos de mejora. | | | | privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Planificación | FUNDAPI, Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Actores claves identificados |

| | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|---|--|---|
| 4. Co-creación de una hoja de ruta con las actividades y responsables para el diseño y la implementación de estándares internacionales y/o buenas prácticas de transparencia fiscal. | Hoja de ruta co-creada. | julio 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República Secretaría Nacional de Planificación | FUNDAPI Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Actores claves identificados Organismos de cooperación internacional |

| | | | | | |
|---|--|---------------|--|-----|---------------|
| 5. Adhesión del Ministerio de Economía y Finanzas a la red internacional de | Postulación del Ministerio de Economía y Finanzas enviada a la red | octubre 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. |

| | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|--|--|
| transparencia fiscal (GIFT) para incorporar mejoras sostenidas y medibles en la transparencia fiscal y la participación ciudadana. | internacional de transparencia fiscal. | | | | parlamento, sector privado, etc) |
| | | | | | Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT) |
| | | | Presidencia de la República | FUNDAPI, Fundación Ciudadanía y Desarrollo | |
| | | | Secretaría Nacional de Planificación | | |

| | | | | | |
|--|---|-----------------|--|---|--|
| 6. Identificación colaborativa de las necesidades y retos en el ámbito público institucional, para la publicación de datos abiertos del presupuesto general del Estado y/o buenas prácticas en transparencia fiscal. | Necesidades identificadas para la implementación de una plataforma de información abierta del presupuesto del Estado. | noviembre 2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República | FUNDAPI Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Actores claves identificados |
| | | | Secretaría Nacional de Planificación | | |

| | | | | | |
|---|---------------------------|-----------|---|--|---|
| 7. Creación y fortalecimiento de capacidades técnicas para la publicación de datos abiertos del presupuesto del Estado y/o buenas prácticas de transparencia fiscal | Participantes capacitados | nov-2023* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República Secretaría Nacional de Planificación | FUNDAPI, Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT) Gobierno s con experiencias implementando portales de transparencia (Uruguay, Guatemala, entre otros). Actores claves identificados |

| | | | | | |
|--|---|------------------|--|-----|-----------------------|
| 8. Implementación de un portal y/o publicación de datos abiertos del ciclo presupuestario, e | Portal de Transparencia Presupuestaria y/o datos abiertos publicados. | septiembre 2024* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlame |

| | | | | | |
|---|--|--|-----------------------------|---|---|
| información explicativa para acceso de la ciudadanía. | | | | | nto, sector privado, etc) |
| | | | | | Actores claves identificados |
| | | | Presidencia de la República | FUNDAPI Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Organismos de cooperación internacional |

| | | | | | |
|---|---|------------------|--|---|--|
| 9. Elaboración de guías y capacitaciones para las entidades involucradas. | Capacitaciones y guías de usuario elaboradas. | septiembre 2024* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República | FUNDAPI Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Actores claves identificados |

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|-----|-----------------------|
| 10. Promoción y difusión del uso y aprovechamiento de los datos publicados y/o de buenas prácticas | Promoción de datos abiertos del ciclo presupuestario del Estado realizado. | octubre 2024* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlame |

| | | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|------------------------------|
| de transparencia fiscal | | | | | nto, sector privado, etc) |
| | | | | | Actores claves identificados |

| | | | | | |
|--|--|-----------------|---|--|--|
| 11. Evaluación de la experiencia del usuario acerca de la información abierta del ciclo presupuestario del Estado. | Informe de Evaluación de la experiencia de los usuarios realizado. | noviembre 2024* | Líder: Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Presidencia de la República Secretaría Nacional de Planificación | FUNDAPI, Fundación Ciudadanía y Desarrollo | Actores claves y usuarios de la información |

*Las fechas de finalización pueden estar sujetas a cambio, sin superar el plazo de implementación del PAGA.

COMPROMISO: Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales

| | | | |
|---|---|--|---|
| País | Ecuador | | |
| Número | Promoviendo la transparencia en materia de beneficiarios finales. | | |
| Breve descripción del compromiso | La cocreación e implementación de una hoja de ruta basada en estándares internacionales para fortalecer la integridad, la transparencia y los niveles de apertura de información de los beneficiarios finales en Ecuador | | |
| Líder del compromiso | Servicio de Rentas Internas Subdirector General de Cumplimiento Tributario | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - Superintendencia de Bancos - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - Servicio Nacional de Contratación Pública - Secretaría de Derechos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi) - Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) | <ul style="list-style-type: none"> Open Ownership Organismos de cooperación internacional |
| Período cubierto | 2022 - 2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | <ul style="list-style-type: none"> 8.3 10.3 10.4 10.5 10.6 16.3 16.5 16.6 16.7 16.10 16.b | | |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La falta de transparencia y acceso a información oportuna, completa, de calidad y en formatos abiertos sobre beneficiarios finales en Ecuador. Esto facilita la corrupción, el lavado de activos, posibilita el ocultamiento de actividades ilícitas y la evasión fiscal, afecta la competencia y el clima de inversión, limita el control social y obstaculiza el control desde las instituciones públicas conforme sus facultades.

Estas consecuencias tienen impactos negativos directos en la capacidad de recaudación tributaria y en la capacidad del Estado de garantizar los derechos fundamentales de la población, tales como educación, salud, seguridad, etc...

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

Ecuador cuenta con normativa dispersa sobre el registro de información y la transparencia de los beneficiarios finales en el país. La normativa existente requiere ser revisada para fortalecer el acceso a la información y cerrar la brecha de implementación existente.

Por otro lado, las diferentes instituciones públicas han emprendido esfuerzos desarticulados para mejorar los controles en la materia, pero carecen de una plataforma única ocasionando mayor carga a la ciudadanía en la presentación de la información.

Asimismo, el país no cuenta con una herramienta digital que permita a las instituciones públicas y a la ciudadanía acceder a información abierta, completa, centralizada, oportuna y amigable sobre los beneficiarios finales.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Normativa existente:

- Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal: Establece que el registro de beneficiario finales debe ser mantenido y compilado por el SRI
- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera: Establece que el SRI podrá establecer estándares de debida diligencia tributaria que deberán cumplir los sujetos pasivos que señale la Administración Tributaria.

- Resolución No. NAC-DGERCG22-00000046: Establece las normas para regular la obligación de presentar la información respecto de los beneficiarios finales, así como la información de los integrantes de la composición societaria ante el Servicio de Rentas Internas.
- Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública
- Resolución No.SCV-DNCDN-14-017 publicada en registro oficial No. 394 de fecha 11 de diciembre de 2014, sobre el Reglamento de concesión de información y certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Portales de información existentes:

- Portales de información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y Superintendencia de Bancos, donde se puede consultar públicamente quiénes son los accionistas de una sociedad, quienes son los miembros de directorio, sus administradores, actas de directorio, estados financieros y contadores, con periodicidad anual.
- Información y datos que publica en su portal institucional el Servicio Nacional de Contratación Pública sobre beneficiarios finales de procesos de contratación pública.

¿Qué soluciones se pusieron a disposición para este problema en años anteriores? ¿Qué tan exitosas han sido?

Existe información pública sobre beneficiarios finales, pero no se puede consultar de manera masiva y se tiene controles al acceso como captchas. Asimismo, el alcance y calidad de esta información debe ser revisado para homologarlo con estándares internacionales de transparencia en beneficiarios finales.

Adicionalmente, si una sociedad o entidad legalmente constituida presenta a último nivel accionario, a una persona natural que prestó el nombre para fungir como accionista, no se puede conocer al beneficiario final de ese capital accionario.

2. ¿Qué solución propone?

La co-creación e implementación de una hoja de ruta basada en estándares internacionales para el registro y publicación de la información de beneficiarios finales en Ecuador.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Comprometer a través de la hoja de ruta a las empresas a que presenten la información actualizada y a las instituciones del estado que consoliden y publiquen de forma masiva, oportuna y adecuada la información sobre beneficiarios finales. Por otro lado, la implementación ayudaría de forma significativa a la transparencia societaria, frenar la corrupción, identificar a las personas que están involucradas directa o indirectamente en beneficios finales de la empresa, lo cuál permitirá mejor acceso a la inversión extranjera directa y promover la inversión nacional en el mercado de

capitales y finalmente, la ciudadanía podrá acceder a datos e información de calidad, con una mejora en la recaudación tributaria.

| Análisis del compromiso | |
|--|---|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | La implementación de estándares internacionales de transparencia en beneficiarios finales permite mejorar la producción de información y la apertura de datos abiertos, de calidad y oportunos en materia de beneficiarios finales. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | El acceso a información de calidad, completa y oportuna de beneficiarios finales fomentará a las instituciones a mejorar el control de los sujetos obligados y reportar las acciones ejecutadas. Priorizar datos que sean relevantes para los organismos públicos como para la ciudadanía, que permitan monitorear y verificar inconsistencias de información reportada. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | El fortalecimiento de la transparencia en materia de beneficiarios finales, permitirá empoderar a la ciudadana para identificación de conflicto de intereses y facilitar el control social mediante el acceso y uso de los datos e información |

| Planificación del compromiso | | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|-------------|--|
| <i>Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.</i> | | | | | |
| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
| 1. Identificación de actores clave - estatales y no estatales - en materia de transparencia de beneficiarios finales. | Actores clave en materia de transparencia de beneficiarios finales identificados. | Marzo 2023 | Líder: SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de: Compañías, Valores y Seguros, Bancos, Economía Popular y Solidaria, SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |
| | | Abril 2023 | Líder: Fundapi - FCD | | |

| | | | | | |
|---|---|-----------------|---|-------------|---|
| 2. Sensibilización y capacitación sobre lo que son los beneficiarios finales, así como el Estándar de Datos sobre Beneficiarios Finales dirigida a los actores clave previamente identificados. | Actores claves para la implementación del Estándar de Datos sobre Beneficiarios Finales capacitados. | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. MEF | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. Open Ownership . |
| 3. Desarrollo de un análisis institucional, tecnológico y normativo sobre los niveles de transparencia de la información sobre beneficiarios finales acorde al Estándar de Datos de Beneficiarios Finales. Este análisis deberá identificar los puntos de reforma, necesidades para la implementación y sostenibilidad del estándar de datos de beneficiarios finales, | Informe Interinstitucional identificando los puntos de reforma legal y requerimientos técnicos necesarios para lograr la publicación de datos sobre beneficiarios finales en formatos abiertos. | Septiembre 2023 | Líder Fundapi - FCD | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |
| 4. Cocreación e implementación de una hoja de ruta para impulsar los cambios normativos, tecnológicos e institucionales identificados en el análisis realizado como parte del Hito 3. | Hoja de ruta creada para impulsar cambios normativos y de procesos según los identificados. | Octubre 2023 | Líder: SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |

| | | | | | |
|--|---|----------------|---|-------------|--|
| 5. Identificación colaborativa de las necesidades y retos en el ámbito público institucional así como de los usuarios para la implementación del estándar de datos de beneficiarios finales. | Necesidades identificadas para la implementación de la plataforma para publicar masivamente la información de beneficiarios finales | Noviembre 2023 | Líder SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 6. Cocreación de la metodología del proceso de recopilación y sistematización de la información sobre beneficiarios finales. | Metodología aprobada | Diciembre 2023 | Líder SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 7. Creación y fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo tecnológico necesario para la implementación del estándar de datos de beneficiarios finales. | Personal técnico capacitado y apto, e infraestructura preparada para la implementación. | Diciembre 2023 | Líder: Fundapi - FCD | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| 8. Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma de información sobre beneficiarios finales. | Piloto de la plataforma y/o datos abierto publicados | Agosto 2024 | Líder SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de: Compañías, Bancos, | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |

| | | | | | |
|--|---|-----------------|--|-------------|---|
| | | | Economía Popular y Solidaria, SRI, MEF | | Cooperación Internacional |
| 9. Elaboración de guías y capacitaciones para las entidades involucradas | Capacitaciones y guías de usuario elaboradas. | Septiembre 2024 | Líder: SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. Cooperación internacional |
| 10. Publicación de la información de beneficiarios finales | Información de beneficiarios finales publicada en formatos abiertos bajo estándares internacionales.. | Octubre 2024 | Líder SRI | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de: Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |
| 11. Evaluación de los retos vigentes durante la implementación así como la satisfacción de las necesidades del usuario para la identificación de propuestas de mejora. | Informe de evaluación de retos vigentes durante la implementación del proyecto. | Diciembre 2024 | Líder: Fundapi- FCD | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de: Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |
| | 1 campaña de promoción del uso y | Diciembre 2024 | Líder: Fundapi - FCD | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|-------------|--|
| 12. Promoción del uso de los datos publicados en materia de beneficiarios finales | aprovechamiento de datos públicos de beneficiarios finales en medios públicos de promoción y publicidad. | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | Superintendencia de: Compañías, Bancos, Economía Popular y Solidaria. SRI. | FCD Fundapi | Asamblea Nacional del Ecuador. |

COMPROMISO: Promoviendo la transparencia política

| | | | |
|--|--|-----------------------|--|
| País | Ecuador | | |
| Número y nombre del compromiso | Promoviendo la transparencia política | | |
| Breve descripción del compromiso | Cocrear una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales y resoluciones y decisiones de las instituciones electorales | | |
| Institución o actor líder del compromiso | Consejo Nacional Electoral Presidencia del CNE: dianaatamaint@cne.gob.ec | | |
| Partes interesadas de apoyo | Gobierno | Sociedad Civil | Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.) |
| | <i>Tribunal Contencioso Electoral Instituto de la Democracia</i> | Grupo FARO | FCD |
| Período cubierto | 2022-2024 | | |
| Vinculación a la Agenda 2030 | ODS 16, ODS 5, ODS 10 | | |
| Vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Eje Económico y Generación de Empleo | | |
| | Eje Social | | |
| | Eje Seguridad Integral | | |
| | Eje Transición Ecológica | | |
| | Eje Institucional | | X |

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La ciudadanía no cuenta con información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales y resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.

No existen datos sobre las organizaciones políticas (estatutos, declaración de principios, estructura, etc.) Esta información no está en la página web del CNE y muchas organizaciones políticas no cuentan con una página web en la que se transparenten estos documentos.

La escasa información que se encuentra en la página del CNE no está en formatos accesibles para la ciudadanía. Se presentan PDFs borrosos y no legibles.

Además, las buenas prácticas que tienen en procesos electorales no se mantienen en el tiempo.

Este es un problema que afecta a la ciudadanía ecuatoriana y a la democracia del país debido a la falta de transparencia de las instituciones democráticas. Esta situación ha estado siempre presente. No ha existido una iniciativa/política que busque transparentar este tipo de información. En época electoral esto afecta aún más debido a que la ciudadanía no puede informarse previo a las votaciones.

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- Falta voluntad de política de las organizaciones políticas.
- Falta de voluntad política de las instituciones electorales (no es un tema prioritario).
- Incumplimiento de la normativa de transparencia.
- Falta de recursos de las instituciones electorales para generar información y transparentarla.

Recursos:

<https://grupofaro.org/publicaciones/las-organizaciones-politicas-en-ecuador-cuan-transparentes-son/>
<https://deldichoalhecho.ecuador-decide.org/wp-content/uploads/2019/09/Informe-Transparencia-DDAH.pdf>

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

Reforma a la Ley Electoral de 2020 que obliga a que el CNE tenga un sistema a las cuentas contables de las organizaciones políticas. Además, se busca la interconexión de datos entre el CNE e instituciones públicas del Estado, UAFE, Fiscalía, DINAPEN, etc. Se obliga al CNE a publicar reportes quincenales y presupuesto de gastos e ingresos de las organizaciones políticas durante época electoral.

La página web del CNE incluye una sección de estadísticas electorales.

En las elecciones generales de 2017 se generó una aplicación sobre promoción electora:

<https://app05.cne.gob.ec/VeeduriaPromocionElectoral/frmVeeduriaPrincipal.aspx?pg=1>

Esto no se replicó en las elecciones de 2021.

2. ¿Qué solución propone?

¿Qué hará para resolver el problema? ¿Cómo difiere esto de los esfuerzos anteriores? ¿De qué manera la solución resolverá el problema? ¿Resolverá el problema en su totalidad o parcialmente? ¿Qué parte del problema resolverá, si no todo el problema?

Cocrear una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales y resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.

Existen iniciativas aisladas promovidas desde actores específicos. Sin embargo, no hay evidencia del diseño o de la implementación de una estrategia amplia impulsada desde el CNE.

La cocreación de una estrategia resuelve el problema parcialmente pero no es su totalidad. A partir de esto se dan pasos importantes para generar mecanismos comunes de transparencia política, pero no se puede asegurar la aplicación de la estrategia en dos años y menos aún la obligatoriedad.

Esta propuesta contribuye a generar lineamientos sobre el tipo de información que se requiere, formatos específicos. Además, genera concientización tanto en los funcionarios públicos como en los partidos políticos sobre la importancia de la transparencia.

Se busca transparentar:

- Fuente de financiamiento de los partidos políticos y formas de gasto.
- Permitir que la ciudadanía pueda participar activamente en decisiones de control y priorización de gasto electoral.
- Conocer los planes de trabajo de los candidatos participantes por parte de la ciudadanía. La presencia de un espacio por el cual los ciudadanos puedan obtener resúmenes, cápsulas de información concisa sobre los planes de trabajo.

- Automatización de la información de las organizaciones políticas.
- Acceso a la información de las intervenciones, decisiones y resoluciones que adopta el Pleno del Consejo Nacional Electoral

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

- **Resultados a corto plazo (fecha de término del Plan de Acción)**
 - Tener una estrategia para transparentar la información sobre las organizaciones políticas, procesos electorales y resoluciones y decisiones de las instituciones electorales.
 - Contar con lineamientos claros sobre los mecanismos de transparencia.
 - Funcionarios públicos del CNE involucrados y conscientes de la importancia de la transparencia.
 - Organizaciones políticas son sensibilizadas sobre la importancia de la transparencia en la generación de confianza ciudadana.
- **Resultados a mediano plazo (posterior al Plan de Acción)**
 - Tener un insumo (lineamientos) que puedan convertirse en una normativa o reglamento para aplicar la estrategia.
 - Los funcionarios públicos podrán tener más herramientas para un mayor seguimiento, monitoreo y producción de conocimiento.
 - Con la aplicación de esta estrategia se disminuirá el tiempo de respuesta a pedidos de información pública.
 - Organizaciones políticas que se comprometen a transparentar sus documentos básicos.

| Análisis del compromiso | |
|--|---|
| Preguntas | Respuestas (si no aplica, responda N/A) |
| 1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? | Este compromiso impulsa la generación de lineamientos para la transparencia de las instituciones democráticas, principalmente de los partidos políticos. Permite que las instituciones electorales sean más transparentes con la ciudadanía al generar estándares de calidad de información y mecanismos de transparencia. |
| 2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas? | El CNE contará con un mejor sistema para transparentar sus acciones, lo que permitirá que la ciudadanía conozca el trabajo que realiza. Las organizaciones políticas podrán visibilizar sus documentos básicos como principios ideológicos, planes de gobierno que permitirá que la ciudadanía conozca su trabajo. |
| 3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones? | Al ser un proceso cocreado, la ciudadanía se involucrará en identificar la información que necesitan, los formatos y mecanismos. |

Planificación del compromiso

Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.

| Hitos | Resultados esperados | Fecha de finalización prevista | Partes interesadas | | |
|---|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1 - Identificación de actores clave - estatales y no estatales - en materia de transparencia electoral. | Una metodología del mapeo de actores. Mapa de actores principales y secundarios en materia de transparencia electoral. | Desde marzo a mayo de 2023 | Líder: CNE y Cooperación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | FARO FCD | Organizaciones políticas nacionales | |
| 2 - Elaboración de un diagnóstico sobre la información electoral disponible referente a las organizaciones políticas de alcance nacional. | Una metodología para la elaboración de un diagnóstico. Un diagnóstico sobre la información electoral disponible. | Desde marzo a mayo de 2023 | Líder: FARO | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | CNE | FCD | Organizaciones políticas nacionales |
| 3 – Articulación de un grupo multiactor para la generación de una hoja de ruta. | Una convocatoria para formar parte del grupo multiactor Un grupo multiactor consolidado. Reuniones periódicas para el diseño del proceso de cocreación de la estrategia. Una metodología para proceso de cocreación. | Desde Mayo de 2023 a Octubre 2023 | Líder: CNE y Cooperación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | FARO FCD | Organizaciones políticas nacionales | |
| 4 – Proceso de cocreación de la estrategia para transparentar información electoral | Convocatoria a nivel nacional para participar en el proceso. Desarrollo de mesas de trabajo. Definición de una estrategia. Desarrollo de un proceso de seguimiento a la | Desde octubre de 2023 hasta abril 2024 | Líder: CNE y Cooperación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | FARO FCD | Organizaciones políticas nacionales | |

| | | | | | |
|--|---|---------------------------------|------------------------------------|--|--|
| | implementación | | | | |
| 5 – Inicio de la implementación de la estrategia | El 15% de la estrategia es implementada | Desde abril a diciembre de 2024 | Líder: CNE y Cooperación | | |
| | | | <u>Partes interesadas de apoyo</u> | | |
| | | | Gobierno | OSC | Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc) |
| | | | FARO | FCD, Organizaciones políticas nacionales | |